

**LICENCIADO RICARDO RUIZ SUÁREZ,  
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
10 de Octubre de 2006**

**CONTENIDO**

	Pág.
RECEPCIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO POR PARTE DE UNA COMISIÓN DE CORTESÍA.	2
POSICIONAMIENTOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	2
INFORME DEL LICENCIADO RICARDO RUIZ SUÁREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	12
RONDA DE PREGUNTAS DE CADA GRUPO PARLAMENTARIO, SE FORMULARÁN DE ACUERDO CON LA REPRESENTATIVIDAD DE CADA GRUPO PARLAMENTARIO RESPUESTA INMEDIATA DEL FUNCIONARIO A LOS CUESTIONAMIENTOS QUE FUERON FORMULADOS CON RÉPLICA DEL DIPUTADO A LAS RESPUESTAS	16
MENSAJE FINAL DEL LICENCIADO RICARDO RUIZ SUÁREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	25

## **RECEPCIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO POR PARTE DE UNA COMISIÓN DE CORTESÍA**

### **Comisión de cortesía para ingresar al servidor público al salón de sesiones del recinto legislativo**

Para acompañar al interior del Recinto al licenciado Ricardo Ruiz Suárez, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados y diputadas: diputada Rebeca Parada Ortega, diputado Jorge Romero Herrera, diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, diputado Isaías Villa González y diputado Agustín Guerrero Castillo.

## POSICIONAMIENTOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

**En términos de lo dispuesto por el punto 3 del acuerdo de la Comisión de Gobierno, harán uso de la palabra para fijar su posición hasta por 5 minutos:**

En términos de lo dispuesto por el punto 3 del acuerdo de la Comisión de Gobierno, harán uso de la palabra para fijar su posición, hasta por 5 minutos, el diputado Raúl Alejandro Rodríguez Ramírez, del Partido Convergencia; el diputado Juan Ricardo García Hernández, del Partido del Trabajo y el diputado Enrique Pérez Correa, del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

Asimismo, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, las siguientes diputadas y diputados: diputado Leonardo Alvarez Romo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Armando Tonatihu González, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Jorge Triana Tena, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ:** Señor Secretario de Gobierno, el Gobierno del cual forma parte ha tenido grandes retos en lo que va de este año electoral y sin duda garantizar la gobernabilidad es el mayore de ellos, y podemos decir que al día de hoy la gobernabilidad en la Capital de la República está garantizada. Sin embargo, en la recta final de este Gobierno el reto aún es más grande y por lo tanto no puede dar por concluidas sus tareas mientras existan problemas por solucionar.

Garantizar la gobernabilidad y la convivencia pacífica entre los ciudadanos que habitan esta gran urbe no es un tema que haya concluido en la agenda política, por lo que consideramos que las acciones de gobierno que hoy se llevan a cabo deben de tener como objetivo principal apearse a los siguientes principios:

1. Continuar privilegiando el diálogo sobre la acción de la fuerza pública, ya que la libre manifestación de las ideas está consagrada en nuestra Carta Magna.
2. Promover la cultura política y democrática que garantice la participación de todos los grupos y expresiones políticas.
3. Mantener las acciones de gobierno al margen de los asuntos religiosos y a las religiones al margen de los asuntos de gobierno.
4. Escuchar la voluntad popular para adecuarla a las acciones de gobierno.

Negarse la oportunidad de escuchar y conocer las razones de las diversas fuerzas políticas representa trazar el camino hacia la confrontación o probablemente a una desgracia.

Ya no podemos permitir que el diálogo entre las fuerzas política sea rebasado por imposiciones ambiciosas, ya que es claro que el hartazgo que hoy demuestra nuestra sociedad hacia las instituciones, así como hacia todos los partidos políticos, porque lamentablemente no hemos podido recobrar la confianza de los ciudadanos que hoy no encuentran la solución a sus problemas.

Amigas y amigos: La gente nos hace un llamado a la conciencia para luchar por nuestra patria. Las opciones son atender al llamado o fingir una vez más que no hemos escuchado.

**EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ:** Licenciado Ricardo Ruiz Suárez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal; invitados especiales; compañeras y compañeros diputados:

La Ciudad de México pasa por un momento histórico cumpliendo nueve años de un gobierno de izquierda y esta administración cierra una etapa en la vida política, dejando bases sólidas en la relación de los poderes locales de esta capital.

Señor Secretario, el Partido del Trabajo desde esta Tribuna ha hecho un reconocimiento al desempeño en materia social de este gobierno que inició el licenciado Andrés Manuel López Obrador y que continúa hoy Alejandro Encinas.

También desde esta Tribuna hicimos un reconocimiento a la entereza del Gobierno del Distrito Federal contra aquellas voces que pretendieron utilizar la fuerza del Estado contra el plantón que se instaló en Reforma; pero lo que queremos decir es que los aciertos obtenidos en esta administración no pueden ser utilizados como un escudo para soslayar los temas que están pendientes.

Comentarle que en el caso de los reclusorios capitalinos se ha incrementado la corrupción, la extorsión, la sobrepoblación, maltratos y las difíciles condiciones de la vida de los internos. Le cito dos ejemplos: hace algunos meses visité el Reclusorio Norte y tuve que pagar 50 pesos desde la entrada para llegar al patio, estas famosas aduanas por las que hay que atravesar.

Segundo, que la existencia de las famosas cabañas no es una actitud mediática que realmente existen y no son solamente mas que cobijas mal colocadas donde los internos llevan a cabo relaciones sexuales.

Comentarle que en el poco tiempo que duró mi estancia en el reclusorio aprendí palabras como la fajina, el bombonazo, la estafeta, la cabaña, los monstruos, los patitos, y no le encuentro otro significado mas que la corrupción, la extorsión y el maltrato a los internos.

Comentarle entonces que en estos casos hay graves problemas en relación a los derechos humanos, impartición de justicia, corrupción al interior de estos centros de readaptación social.

Consideramos que el hacinamiento en los reclusorios se debe a un sistema de impartición de justicia caduco, dado que muchos procesos se tardan años, por ello se requiere avanzar en las reformas para instaurar los denominados juicios orales que agilizarán los procesos de los casos de personas primodelincuentes.

Comentarle también que usted es el responsable de la atención y de la dirección de la política interior del Gobierno del Distrito Federal, y que el Partido del Trabajo como un instituto político de nivel nacional ha estado solicitando una entrevista con usted y amablemente hemos sido atendidos por el licenciado Rigoberto Avila.

Yo mismo he estado solicitando una entrevista desde hace más de 20 días y hemos sido atendidos por su secretaria, Justina Cabrera. Ojalá, señor Secretario, pueda entender esta situación y entender que se requiere un acuerdo para establecer los mecanismos que permitan dar continuidad a los temas pendientes y claros objetivos y las estrategias para seguir construyendo las bases de un nuevo pacto político social que la ciudad requiere, como es la reforma política, la impartición de justicia, la seguridad pública y muchos temas que quedan pendientes.

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.-** Licenciado Ricardo Ruiz Suárez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa; distinguidos invitados; compañeras y compañeros diputados:

En Alternativa estamos conscientes de que son cada vez más los ciudadanos quienes apelan por el cambio de las formas tradicionales de hacer política. Nuestra ciudad es plural y nos obliga a enfrentar los retos para gobernarla; por ello debemos crear las condiciones para que el pluralismo no devenga en fragmentación social ni la libertad se contraponga con los derechos de otros.

Gobernar la diversidad es el reto que debemos encarar, para lo cual se requiere la construcción de acuerdos o ir a la sociedad y saber rectificar cuando se hayan cometido errores.

Los ciudadanos reclamamos el respeto a las garantías para ejercer plenamente nuestros derechos, reclamamos que acontecimientos como los ocurridos recientemente en la ciudad no hagan patente la arbitrariedad y la falta de respeto al Estado de Derecho y la gobernabilidad.

La ciudadanía viene reclamando un efectivo orden público, credibilidad y confianza en el poder público y sus instituciones

Señor Secretario: En este último informe nos señala los esfuerzos del gobierno por una actuación eficaz de las instituciones, el apego al Estado de Derecho y la conciliación de intereses para permitir la gobernabilidad de la ciudad en un marco de tolerancia, pluralidad y democracia.

En este sentido Alternativa siempre se sumará a esta tarea, principalmente con la convicción de que necesitamos construir una sociedad más democrática, en donde gobernantes y legisladores cuenten con la capacidad de atender las exigencias ciudadanas más fundamentales en el marco de tolerancia, pluralidad, democracia, transparencia y responsabilidad.

Son muchas las problemáticas que enfrenta la ciudad y sobre las cuales nos informa, sin embargo quisiéramos referirnos a dos grandes temas, tanto el que se refiere a la recuperación de espacios públicos y el reordenamiento del comercio, como el de la situación penitenciaria y al respeto de los derechos humanos de los reclusos y sentenciados.

En la ciudad de México los espacios públicos están invadidos no sólo por el comercio informal, sino por el comercio establecido, la publicidad exterior y por un descontrol y desorden en marchas, manifestaciones y plantones que afectan tanto las actividades de los ciudadanos como principalmente su economía.

En la presente administración el Gobierno del Distrito Federal ha encauzado distintos esfuerzos por el reordenamiento y recuperación de las calles del Centro Histórico y si bien el documento que nos presenta nos señala las diferentes acciones que emprendieron durante el año que se informa, lo cierto es que no encontramos alternativas reales y efectivas para el comercio ambulante.

En las políticas aplicadas por el Gobierno del Distrito Federal no identificamos una visión integrada de lo público y de lo privado, de tal manera que haya continuidad y homogeneidad en el diseño y planeación del crecimiento de la ciudad.

Es por ello que los legisladores de Alternativa nos comprometemos a crear y modificar leyes que regulen de una manera más eficaz la recuperación de los espacios públicos y el reordenamiento del comercio, leyes que regulen las marchas, leyes que den solución al comercio informal y en general leyes que contemplen las medidas necesarias para ordenar nuestra ciudad.

En lo que al Sistema Penitenciario se refiere, nos preocupa que se respeten y garanticen los derechos humanos y en este rubro es donde ponemos especial atención.

Señor Secretario: Vemos con profunda preocupación que la administración y operación de los Reclusorios y Centros de Readaptación Social continúan existiendo violaciones a los derechos humanos.

Los Centros Penitenciarios se encuentran sobrepoblados y en este sentido asumimos como integrantes del Legislativo Local la responsabilidad de llevar a cabo las reformas necesarias para promover y fomentar penas sustantivas de prisión para la comisión de delitos menores.

En los Reclusorios Preventivos y Centro de Readaptación Social los procesados siguen compartiendo su reclusión con las y los sentenciados, esto implica que lejos de cumplir el fin de readaptación social los reclusorios se vuelven verdaderas universidades de delincuentes.

En Alternativa tenemos claro que la privación de la libertad de un individuo debe de tener como fin lograr y propiciar las condiciones para una verdadera readaptación social, que fomente la voluntad de cumplir con las leyes y proporcione las herramientas para que una vez cumplida su sentencia, el sujeto pueda mantenerse con el producto de su trabajo.

En Alternativa nos pronunciamos porque las reclusas que tienen a sus hijos viviendo con ellas cuenten con los servicios de atención pediátrica y de salud necesario. Conocemos de informes como el de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y de la Asociación Civil Ronda Ciudadana, que nos indican que el sistema penitenciario es deficiente y no ofrece un espacio adecuado para el desarrollo y crecimiento de los niños que viven con sus madres en los centros de readaptación.

Deben existir instalaciones especiales para el tratamiento de las reclusas embarazadas, de las que acaban de dar a luz y de las convalecientes, hasta donde sea posible se tomen medidas para que el parto se verifique en un hospital civil.

La discriminación hacia las mujeres se manifiesta en distintos aspectos del sistema penitenciario y es preocupante, señor Secretario, que en este informe no se detallan los diversos indicadores sobre la garantía de los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad.

Los problemas en los centros de reclusión son añejos y nadie puede enfrentarlos solos, es necesario impulsar acciones entre las distintas fuerzas políticas y la sociedad civil, quienes desde su trinchera generan diversas propuestas y acciones para encarar esos problemas.

Finalmente, señor Secretario, los diputados de Alternativa hacemos patente desde ahora nuestro compromiso con el diálogo, con la construcción de acuerdos y con la responsabilidad para que durante la presente Legislatura generemos propuestas y soluciones para enfrentar las problemáticas de esta ciudad.

**EL C. DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO.-** Compañeras y compañeros diputados: El análisis del sexto informe de gobierno representa la ocasión para manifestar nuestra opinión sobre la conducción política de la Ciudad de México y las inquietudes que el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México tiene al respecto.

Señor Secretario: Queremos reafirmar el compromiso de los diputados de mi partido con el desarrollo integral y sustentable de los habitantes de la ciudad. Esto sólo podrá ser posible en la medida en que los actores políticos podamos llegar a acuerdos dejando atrás la lucha y diferencias que conllevan las campañas electorales. Eso quedó atrás y así debemos verlo. Hoy debe privilegiarse el diálogo y la concertación como herramientas que permitan crear escenarios en beneficio de la ciudadanía.

El pasado proceso para elegir al Presidente de la República y sus resultados crisparon el ambiente político, la sana convivencia y la libertad de tránsito de los habitantes de la capital del país. Durante los días que duró el plantón del corredor Reforma-Centro Histórico, vivimos secuestrados los ciudadanos de la ciudad que nada tuvimos que ver con los cómputos y el fallo del Tribunal. Se perdieron empleos, quebraron negocios, se coartó la libertad de tránsito y el derecho al trabajo consagrados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pero sobre todo, las autoridades de la ciudad hicieron caso omiso del reclamo de sus gobernados de aplicar la ley, obteniendo como respuesta del Jefe de Gobierno declaraciones ambiguas y nula solución. Por ejemplo, cito algunas de ellas: “Asumo mi responsabilidad de mantener el orden en la ciudad y la voy a asumir plenamente, pero también ubiquemos el asunto, lo que compete a las facultades y atribuciones de la ciudad con lo que corresponde al problema nacional real que se está viviendo”.

“La utilización indebida, irresponsable, inoportuna de las fuerzas públicas, sólo acrecienta los problemas -y puso como ejemplos el caso de la siderúrgica Lázaro Cárdenas en Michoacán y del conflicto en Oaxaca que aún no se soluciona, -en ambos casos -insistió- hubo muertos tras la intervención policíaca”.

“Acepto que con el plantón hay una afectación importante de la vida cotidiana, a la vida económica del corredor de Reforma-Alameda-Centro Histórico, pero el conjunto de la ciudad -dijo- sigue operando por muchas razones, entre ellas que esta ciudad desde hace muchos años perdió su centralidad y tiene muchos centros urbanos de desarrollo y de actividad y cada una de las regiones de la ciudad tienen su propia dinámica y siguen su trabajo”. Como puede ver, ¿qué obtuvimos con nuestros reclamos? Nada.

Señor Secretario: El Distrito Federal no sólo es el centro neurálgico de la política, la cultura y la economía del país. Constituye también una herencia histórica de la que estamos orgullosos y por lo mismo debemos cuidarla; realizar o permitir que se realicen acciones que la deterioren es atentar con nuestras raíces, con nuestra historia y no se puede soslayar la responsabilidad de preservar el orden público y anteponer las preferencias políticas o ideológicas al bienestar general, deteriorando el estado de gobernabilidad esencial de la democracia.

La gobernabilidad es una responsabilidad compartida porque es el fruto de la suma de voluntades de todos los habitantes de la ciudad. Se trata de cumplir con la ley, de respetar a las instituciones y de preservar la sana convivencia y desarrollo de la ciudadanía.

En el grupo parlamentario del Partido Verde estamos muy conscientes de que en la gobernabilidad se sustenta la posibilidad de un futuro sólido y armónico para la Ciudad de México, pero cuando por la falta de intervención legal y oportuna de las autoridades ante los problemas de la capital se ignora el interés por la convivencia pacífica, nos enfrentamos a un estado de gobernabilidad endeble y cuyas consecuencias pueden ser catastróficas.

El mensaje que las autoridades del Distrito Federal enviaron a la población fue erróneo. El Gobierno de la Ciudad no puede hacer caso omiso de aquellos que aún argumentando a su parecer una causa justa, transgreden la ley.

Señor Secretario: El dejar hacer y dejar pasar como función básica de gobierno es apostarle a la ingobernabilidad. En este sentido el Gobierno de la Ciudad le falló a quien se debe por encima de las filiaciones partidistas, le falló a la población de la Capital, le falló a todos los ciudadanos que creyeron elegir a un gobierno democrático, enfrentándose con un gobierno en el que la autocrítica no tiene cabida y las acciones partidistas se privilegian por encima de las necesidades de la colectividad, dejando a un lado el bien común.

En contraste, es urgente la necesidad de realizar una discusión de fondo sobre el presente y el futuro de la Ciudad, sobre el equilibrio de poderes, sobre las soluciones de los problemas que de manera cotidiana nos aquejan e inhiben un desarrollo pacífico, seguro y ordenado; sobre la convivencia social, sobre la inseguridad y el transporte; sobre los programas de salud y educación, y sobre todo por las omisiones como las que vivimos en días pasados y que ocasionaron caos urbano y un deterioro al sector productivo sobre el desarrollo sustentable.

La tenencia de la tierra, temas en los que el tema ambiental sea prioridad y se reconozca la necesidad de atender urgentemente asuntos relacionados con la calidad del aire que se respira, con el agua y el drenaje y sobre su interrelación con otras Entidades y el Gobierno Federal.

Nuestro Partido antepone con patriotismo el interés del Distrito Federal a las patentes de partido, el beneficio a la ciudadanía y el respeto al medio ambiente, y con esta conciencia exhorta a esta Legislatura a sumar esfuerzos, a lograr acuerdos, a privilegiar el diálogo y la correspondencia, a trabajar unidos con el Gobierno de la Ciudad, teniendo como meta una ciudad más próspera, ordenada y segura; una Ciudad de oportunidades y respetuosa de la legalidad y de su entorno natural. Debemos subir a esta Tribuna no sólo reclamamos, sino también propuestas.

Nuestra Ciudad pierde oportunidades ante la férrea competencia que se libra contra otras urbes en el Continente y en el mundo. Debemos entender que estamos inmersos en una realidad global que nos obliga a ser sensatos, disciplinados, imaginativos, creativos y ordenados, sin perder el horizonte que queremos para nuestros hijos, para que ellos vivan sin el temor en nuestras calles que a todos hoy nos aqueja; sin la desconfianza de un mañana, sin turbas descontroladas y autoridades prudentemente sospechosas, sin violaciones a las garantías individuales, pero con respeto a la ley.

Señor Secretario: La democracia como forma de gobierno, tiene como fin el bien común, la solución de los problemas colectivos con el concurso y la voluntad de todos. En la democracia no debe haber adversarios, hay opiniones diferentes, no hay imposiciones ni autoritarismo, se logran consensos.

Los legisladores del Partido Verde creemos en la democracia porque es el conducto para que la voz de todos se escuche, incluidas las minorías, creemos en el diálogo y el acuerdo y rechazamos el engaño, la trampa y la mentira.

La invitación está abierta. Dentro del ámbito de sus funciones, señor Secretario, es mucho lo que usted puede hacer, se requiere voluntad y confianza, repito, imaginación, creatividad y trabajo. Nosotros los asambleístas del Verde estaremos aquí para apoyar todo aquello que sea de utilidad para los ciudadanos, pero también para señalar lo que consideremos un error u omisión, pues toca a todos cumplir con la noble misión que nos encomendó la ciudadanía el pasado 2 de julio.

**LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** Recibimos con interés y estudiamos con detenimiento el sexto informe de labores que ha tenido a bien mandarnos y agradecemos su disposición para comentarlo con nosotros esta mañana.

El primer aspecto que nos detenemos a comentar, es que reconocemos que la Secretaría a su cargo tiene una paridad de funciones amplia, lo que de un lado le provee de múltiples herramientas para colaborar en la administración de la ciudad, pero por otro lado comprendemos que su labor es particularmente compleja.

Nadie puede negar que a partir de que Alejandro Encinas tomó la Jefatura de Gobierno y empezó a colaborar con otras instancias, muchos de los problemas de la ciudad vislumbraron solución. La confrontación se alejó del discurso y de los hechos, tal parecía que la llamada por ustedes “Ciudad de la Esperanza” tenía el fin, el tipo de gobierno que se merece, preocupado por el bienestar de su población, dispuesto a colaborar y participar con otras instancias de gobierno y con la sociedad. Tristemente llegó el momento en que se quitaron el disfraz de colaboración que usaron en las campañas y revelaron sus actitudes partidistas y sesgadas. Apoyaron política y materialmente un movimiento que lesionó gravemente la vida de la ciudad, y usted licenciado Ruiz, fue pieza clave en ese apoyo. A este craso error nos referimos más adelante.

La propia diversidad poblacional del Distrito Federal, queda de manifiesto desde las primeras páginas de su informe, desde la densidad poblacional que corre desde 17 mil 175 mil habitantes por kilómetro cuadrado en Iztacalco, hasta los 402 habitantes de Milpa Alta, hasta la edad mediana de 29 años en el Distrito Federal y envejeciendo cada vez

más. Espero que en el gobierno del que forma parte y los que vienen, consideren la realidad de que la población será cada vez de mayor edad como parte de sus políticas.

Entendemos que las redes solidarias para la protección del adulto mayor es una medida en ese sentido de un lado, reconocemos que es una buena medida para garantizar apoyo social a las persona de la tercera edad, particularmente a aquéllas que no cuentan con familia o bien que la tienen pero distante físicamente de ellos.

Por otro lado, nos preocupa que el tejido social en la ciudad esté tan descompuesto que se requiera un programa gubernamental para organizar lo que antes se resolvía de manera natural entre los miembros de una familia y los vecinos de los ancianos.

Para nosotros que tenemos un grato recuerdo de la compañía frecuente de nuestros abuelos nos duele el dato de que existan 900 redes solidarias en lo que antes era una única red espontánea y natural de todos cuidando a todos. Pediríamos que se busquen elementos para recuperar ese clima de cooperación y apoyo social sin la intervención del Gobierno.

Nos llama la atención que reporte que el 97.1 por ciento de las viviendas en el Distrito Federal cuenten con agua de la red pública, cuando con una frecuencia cada vez mayor los habitantes de la zona oriente y sur nos reportan que carecen de agua la mayor parte del día e incluso por semanas completas.

Nos congratulamos que la red de agua sea tan amplia en su cobertura. Ahora toca garantizar que estar conectado a la red sea certeza de disponibilidad en el abasto del líquido.

Cuando en la página 14 de su informe nos da cifras de asistentes a actos en la vía pública, nos llama la atención sobre un hecho: reporta 14 millones 623 mil 656 asistentes a los actos a lo largo del año; después comenta que en otros ámbitos hay 11 millones 353 mil participantes que no caen en la categoría de demandas del tipo local o del tipo federal.

En esa categoría de otros ámbitos hay eventos religiosos y las concentraciones por las elecciones presidenciales, pero si contamos las cifras que nos da para estas, hay 3 millones 800 mil manifestantes, lo que por sí solo excede a las otras, 1 mil 340 manifestantes del ámbito local y federal. En resumen, para que el Gobierno del que usted forma parte apoye una concentración, el criterio más relevante es si se forma parte del PRD.

Nos preocupa que en el rubro Reordenamiento del Comercio afirme que se ha inhibido el ejercicio de la actividad comercial informal en las calles rehabilitadas del Centro Histórico. Basta caminar una cuadra prácticamente en cualquier sentido de este recinto para notar que inhibir dista mucho de esto y erradicar, ahí están vendiendo mercancía robada, programas y discos piratas, ropa y artículos de contrabando. Lamento que ni usted ni los inspectores puedan verlos.

Respecto a su trato con la Asamblea, reconocemos que su informe señala que ha habido colaboración y buena relación con nuestros antecesores.

Por parte de Nueva Alianza reiteramos nuestro ánimo de colaborar en aquellos aspectos que sean beneficiarios para la ciudadanía y que sean eficientes y eficaces; y nuestro compromiso con señalar los errores que encontremos, sea por negligencia, dolo o mala fe, de funcionarios o empleados del Gobierno del que usted forma parte.

Nos preocupa el poco espacio que le mereció el trato con el Tribunal Superior de Justicia, y si bien esperamos que éste siempre sea institucional y en el marco de la división de Poderes, nos preocupa el nulo comentario que le merecen los desacatos y la violación de amparos que se cometieron durante la presente administración, lo que debiera ser una parte importante de la relación de este Gobierno con el Poder Judicial Local.

Esperemos que el sistema como el monitoreo electrónico a distancia funcione bien y permita tener alternativas a la de prisión para controlar el delito. Nos preocupa que sepa en dónde está el reo preliberado, pero no qué está haciendo.

Deseamos que los 120 reos del programa piloto se comporten adecuadamente y podamos hacer una mejor readaptación social. Por ello nos llama la atención que se refiera a los planes para construir un nuevo penal de alta seguridad pero no nos indique en dónde está o se haría.

También queremos comentar que de acuerdo a su informe las cifras de los programas de prevención y combate a las adicciones dentro de las prisiones cuentan apenas con 15 internas voluntarias, en tanto que reporte el decomiso de 7 mil 379 pastillas, 2 mil carteritas de marihuana y 323 grapas de cocaína, entre otros.

Es decir, el consumo de estupefacientes ocurre constantemente en la prisión y apenas hay 15 acciones de rehabilitación o que apenas existen 92 internos estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

El sistema debe enfatizar las condiciones para la readaptación social, por lo que le exhortamos a poner mayor interés en programas como estos, educación y prevención antes de que sanción y castigo.

Nos llama la atención si su informe es correcto, que el Programa de Fomento Deportivo dentro de los centros de readaptación social considere 37,309 eventos deportivos al año, esto es nada menos que 102 eventos deportivos. Queremos saber si se trata de eventos deportivos formales, bien estructurados y como parte de una liga o meramente se considera que los internos jugaron una cascarita de futbol en el patio y eso basta para considerarlo evento deportivo, porque si fuera el caso es triste que sea más fácil para los jóvenes practicar deportes dentro de la prisión que fuera de ella. Creemos que el deporte organizado puede ayudar a la readaptación social, por lo que le exhortamos a continuar con los programas como estos.

Nos parece un exceso comentar que entre las acciones preventivas de protección civil se cubriera la presentación del sistema Enciclopedia, por el Presidente Vicente Fox, como si de un desastre natural se tratara.

En resumen, licenciado Ruiz, reconocemos los aciertos de su gestión en la Secretaría de Gobierno, se nota que ha hecho mucho esfuerzo en muy diversos frentes. Le exhortamos a mantener el esfuerzo hasta el cambio de gobierno, que entregue buenos resultados y le pedimos que tome acciones preventivas y correctivas en los aspectos que ya hemos señalado, particularmente que busque más gobernar para todos y no para beneficio político de un grupo.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** Decía el historiador griego Polibio que: “Un estadista que ignora la forma en que se originan los acontecimientos es como un médico que no conoce las causas de las enfermedades que se propone curar”, y su actuación no es la excepción, ya que confunde libertad con libertinaje y derechos de unos cuantos con derechos de terceros.

Su política de principios para la gobernabilidad no mide a los manifestantes con la misma vara, porque mientras para algunos es permitido atentar contra el derecho de libre tránsito de terceros colocando plantones, para otros el tolete, los escudos y las botas se hacen escuchar.

No hay diálogo con la oposición en esta ciudad, no se atienden las quejas de los contribuyentes, no se respeta el derecho al trabajo de todos y se persigue políticamente a quienes representan un peligro para lo establecido; quieren y exigen pactos políticos con todo el mundo, pero aquí no generan ninguno.

Los casos son muchos, por ejemplo el de Alejandra Barrios y Carlos Ahumada, fueron hechos que demostraron la cerrazón y la persecución política de este gobierno, ya que la primera conoció lo que es el rencor y la venganza planeada desde la secretaría particular del gobierno y el segundo vive un apando disfrazando de legalidad.

En el caso Ahumada ya lo he dicho, no defendemos a ladrones, pero es un hecho que en cada persecución política que han pensado como gobierno su ineficiencia los marca porque todos los casos relevantes durante casi 10 años de gestión de gobierno perredista los han perdido.

Se acordará de los casos como el del magistrado Polo Uscanga, Paco Stanley, Oscar Espinosa Villarreal –que por cierto ya salió exonerado- Silvia Sánchez Rico, IBM, Pipino Cuevas, todos ellos los han perdido porque nunca han tenido un fundamento jurídico sólido y sólo han sido parte de una maniobra gubernamental para demostrar poder y terror político a sus adversarios que ustedes los ven como sus enemigos.

Por eso espero que no nos venga con inteligencia a decir que éste es un gobierno que respeta la libertad y el derecho a la manifestación.

Ciudadano Secretario: Las prisiones de la ciudad son un caos, corruptas hasta más no poder; no hay mantenimiento, no hay vigilancia, no sirve el sistema de bloqueo de celulares, permitiendo que aún sigan las extorsiones telefónicas, pero sí hay hacinamiento, improductividad y hay muchos preliberados sin que estos hayan cumplido con el cometido de la readaptación social, aunque debo reconocer que haya unidades del sistema penitenciario que sí trabajan, como el Reclusorio Sur, por ejemplo.

Le pregunto, Secretario: ¿Cuánto le cuesta a cada reo su libertad? Es muy extraño que presos reincidentes alcancen por tercera vez su libertad anticipada cuando la ley lo prohíbe.

Es un hecho que el sistema penitenciario a su cargo está lleno de corrupción y es lamentable que el criminal de hoy sea la esperanza del mañana, pero la esperanza de que ese individuo no nos vaya a asaltar o quizás hasta asesinar.

Sobre este tema es lamentable escuchar diariamente las declaraciones triunfalistas del Procurador y del Secretario de Seguridad Pública en cuanto a la seguridad que nos deben de dar.

Es penoso oír a Joel Ortega decir que apresó a 23 mil 747 presuntos delincuentes en el período de enero a julio del 2006 cuando el hampa se ve operando en las calles de la ciudad. Tan sólo aquí a unas cuadas de este Recinto se han registrado diversas balaceras entre policías y ladrones, aquí donde se pretende romper todos los Récord Guines de ajedrez, tortas y roscas se comercializa todo tipo de estupefacientes; aquí donde se encuentra el Palacio de Ayuntamiento los comandos asaltan camionetas de valores con el beneplácito de los custodios y de la autoridad, porque son ustedes quienes les otorgan el permiso para trabajar; aquí en el renovado Centro Histórico de la ciudad se han incrementado las violaciones, los homicidios, el robo a transeúntes y a negocios.

Por ello, le decimos a usted y al Secretario de Seguridad Pública que dejen de vanagloriarse con cifras manipuladas, ya que el 80 por ciento de esos 23 mil detenidos pertenecen a faltas cívicas; es decir, su guerra no es contra los

delincuentes peligrosos o la mafia organizada, sino contra los borrachitos y los trasnochadores y también la de usted, diputado.

El pasado 17 de septiembre los integrantes del grupo parlamentario del PRI escuchamos con atención el sexto Informe del Jefe de Gobierno, en donde hubo una serie de acciones y propósitos de buena fe que rondaron durante todo el transcurso del protocolo evidenciando que tinta e ideas plasmadas en un informe no concuerdan con la realidad de la ciudad, porque a pesar de que nos han querido tapar los ojos es evidente la falta de oficio político y administrativo del actual gobierno.

En esta ciudad de ciegos donde el "peje" es rey, se maquillan las cifras y se comparan los grandes logros con otras administraciones sin importar que el modo, tiempo y lugar son muy diferentes y las necesidades de las que se da también.

Para el actual gobierno es un principio casi jurídico compararse con el trienio 1994-1997, pero si les gustan las comparaciones entonces empecemos por hablar de algunos rubros, por ejemplo el de robo de automóviles.

Nos dicen ustedes, señores funcionarios, que bajaron los índices delictivos del robo de automóviles pasando de 160 en 1997 a 90 de vehículos diariamente en el 2006, cuál absurdo es el robo, como cuál absurdo es la euforia de sus informes ya que sólo nos dicen lo bondadoso de su comparación, pero nos ocultan que de estos robos diarios de 1997 sólo 20 se ejecutaban con violencia y la mayoría eran robos de autopartes, mientras que en la actualidad 70 son con violencia y por lo menos de estos existe un homicidio diario en promedio.

Es terrible leer los periódicos y encontrar noticias de niños que matan por robarse un carro y personas que mueren y dejan a sus familias por haberse resistido a un asalto.

También nos hablan de mega obra del segundo piso, pero no nos dicen la condición actual de la red vial, que por cada metro lineal se observa un bache. Nosotros nos sentimos orgullosos del Circuito Interior, del Viaducto, del Periférico, de Calzada de Tlalpan, pero lo que más satisfacción nos causa es que durante los gobiernos priístas estas obras viales se encontraban en perfectas condiciones y no como ahora que vemos las inundaciones en las principales arterias de la ciudad.

Bueno, vayamos a otro tema primordial, el agua potable. Durante el discurso del ciudadano Encinas las cifras alegres no se hicieron esperar y los cientos y cientos y miles de millones de pesos aparecieron como parte de la inversión para la red hidráulica, la reposición de pozos y la reparación de fugas, pero como usted es el segundo a bordo del barco llamado Jefatura de Gobierno, debo pensar que también responde por las acciones implementadas y los logros del actual gobierno.

El día de ayer realicé un recorrido por la Delegación Iztapalapa y en una casa ubicada en la avenida Pozos manzana 28 lote 20 colonia Lomas de Santa Cruz, los vecinos me ofrecieron un vaso con agua potable, según ustedes agua pura y cristalina producto de esa gran inversión, la traigo a este Recinto con el propósito de invitarle un trago, para que sepa que esta agua la toman los vecinos que pagan impuestos y que no creen en esa cuantiosa inversión; si lo hace me demostrará que confía en la inversión pública y en los programas de gobierno, si no lo hace, entonces nos dará el mensaje que las grandes virtudes gubernamentales sólo son demagogia.

Concluyo, señor Ricardo Ruiz. Le recomiendo que no trate de engañar a los ciudadanos ni se glorifique por una elección ganada ya que las minorías se pueden convertir en mayorías y las minorías de ahora exigen más que las de antaño.

Podrán decir y cuestionar a quién representamos, pero yo le digo que contamos con una genuina representación de ciudadanos que confían en nosotros y eso nos da el derecho a exigirle que como gobierno respete y cumpla la ley. Y ya sabemos que va a decir que todo lo malo de la ciudad fue culpa de los gobiernos anteriores, porque ustedes son herederos de la fatalidad, pero también le recuerdo que ya van para casi 10 años gobernando la capital de este país; como también sé que cuando no tienen argumentos sólidos reviven la historia del PRI y se victimizan, y sé que en unos minutos más vendrá a esta Tribuna uno de sus tantos defensores de oficio a decir que todo es bonito y que la ciudad es un edén, pero le quiero recordar que la realidad es más necia que las palabras y ustedes son más necios que la propia realidad.

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.-** A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, quiero darle la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo que es expresión de representatividad de la pluralidad que conforma la ciudadanía del Distrito Federal.

Señor Ruiz, la verdad es que me habría encantado que este posicionamiento de mi grupo parlamentario fuera para felicitarlo, para aplaudirle que cada uno de los rubros gubernamentales que tiene a su cargo estén entregando magníficos resultados, pero usted y yo y todos los aquí presentes, incluyendo los legisladores del PRD y todos los ciudadanos, sabemos que no es así.

No se puede defender lo indefendible. ¿Cómo pretende explicar la incapacidad de este gobierno de conducir correctamente las relaciones interinstitucionales con la federación? ¿Cómo pretende explicar la nula, nula tolerancia para los que piensan distinto, para las minorías políticas, incluso su persecución? ¿Cómo se pretende explicar que la operación y administración de los reclusorios y centros de readaptación social en la ciudad sea, en el mejor de los casos, igual de mala y corrupta que en la época de las regencias, lo cual preocupa porque quienes estaban en la época de las regencias serán los que gobernarán esta ciudad a partir del mes de diciembre? ¿Cómo explicar la cantidad de

quejas ciudadanas en la Comisión de Derechos Humanos en contra de actos del gobierno local que se han incrementado de manera sustancial de un año al otro?

Que como cada año en época de lluvias seamos la noticia nacional por las inundaciones que todos sabemos que llegarán, pero que Protección Civil de la ciudad no hace nada para remediarlo.

Que las políticas de apoyo a la mujer no han dado resultado ya no sólo en el gobierno, sino ni siquiera en su partido, señor Ruiz, cuando postularon una sola mujer a jefa delegacional y perdió.

Desde luego lo que más hay que reclamar a este gobierno, no sólo no ha frenado las invasiones irregulares a zonas de reserva ecológica o a predios del gobierno o de particulares, no sólo no las ha frenado, sino que las ha tolerado e incluso las han utilizado como moneda de cambio para obediencia política.

Vamos a los datos duros, a la realidad concreta que espero que nos haga entender que no hay nada de que ufanarse en este gobierno y que lo único bueno es que en dos meses va a concluir esta gestión.

Hace un par de semanas el pleno de esta Asamblea Legislativa, a propuesta de la diputada Elba Garfías, aprobó un punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno intervenir en la recuperación de los bienes inmuebles propiedad del gobierno de la ciudad que se encuentran ubicados en el predio Reforma o Telecom en la colonia Reyes de Reforma en Iztapalapa, una superficie de 269 hectáreas. Al respecto, nuestro compañero y diputado Víctor Hugo Círego mencionó que de no obtener respuesta se tomarán medidas drásticas, a lo que el Jefe de Gobierno, Encinas, contestó: "Este gobierno no acepta ningún ultimátum de nadie ni nada y cumpliremos con nuestra responsabilidad". Como dicen, cría cuervos y te sacarán los ojos". Palabras de Alejandro Encinas. Vaya desafortunada declaración de su jefe, señor Ruiz. ¿Por qué no mejor habla con él y le pide que mejor sea usted quien se acerque a nosotros y sea el interlocutor? Creo que habría mejores resultados.

Regresando al tema de las invasiones de predios, en el informe de gobierno publicado en Internet, aparece un cuadro en el que se observa que se han regularizado casi 3 millones de metros cuadrados de zonas irregulares y que están en procesos de regularización casi otros 10 millones de metros de zonas irregulares. 10 millones, y sabemos perfectamente de donde salen estos millones de metros cuadrados; salen de la invasión de predios de equipamiento urbano, de predios de particulares y lo peor de todo, de zonas de reserva ecológica.

Durante este sexenio se han invadido más hectáreas de reserva ecológica en la Ciudad que en ninguna otra época de la historia de la capital; han acabado con miles de hectáreas en Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan, Magdalena Contreras, Alvaro Obregón y Cuajimalpa, y casi todas las invasiones de predios cuentan con la tolerancia del Gobierno de la Ciudad. Querían pasar a la historia, pues lo lograron. Serán recordados como el gobierno invasor de zonas de reserva ecológica.

Hablemos también de los centros de readaptación social. No podemos decir que ha habido avances sustanciales en este tema, porque todos sabemos que no es así. Los problemas en los reclusorios siguen tan vigentes como hace 10 ó 20 años, se venden drogas y armas, se vende protección para que no sean agredidos los internos, se suscitan riñas constantemente y el índice de asesinatos continúa siendo altísimo; pero el colmo fue el vanagloriado programa de bloqueo de telefonía celular al interior de los reclusorios para evitar las extorsiones, programa que costó más de 5 millones de pesos y que al día de hoy ha servido absolutamente de nada.

Para los internos, el bloqueo de teléfonos les ha repercutido sólo de una forma. Ahora la renta semanal por apartado subió de 400 mil pesos a un millón de pesos en algunos casos, en los peores de ellos.

La corrupción que se vive en los reclusorios no tiene límites y encarna un problema de fondo que lastima los principios fundamentales del Estado de Derecho.

Por eso en días pasados el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal dijo al respecto de la vida de los reclusorios de la Ciudad y cito "la justicia es un espacio privilegiado donde se manifiesta la igualdad ante la ley, lo que hace pedazos los principios de vigencia del estado democrático de derecho, porque lo que tenemos en realidad es que no todas y todos son iguales ante la ley, por ciertos atributos o características". Esta es la realidad de los reclusorios de la ciudad y que no se puede ocultar, aún cuando nada de esto se mencione en el informe de Alejandro Encinas.

Durante el pasado mes de julio se presentaron inundaciones de hasta un metro en algunas zonas, en la Colonia La Colmena resultaron afectaciones de aproximadamente 100 viviendas, a las casas se infiltraron aguas negras, incluso algunos vecinos tuvieron que pasar de cuadra en cuadra con lanchas en Colonias como Vicente Guerrero, Santa Martha Acatitla, Ejercito de Oriente y Santa María Atlahuacán. Es la misma historia que se presenta año con año. Son muy buenos en ubicar las zonas de alto riesgo, pero muy malos en darles solución a los que ahí viven.

Hablando otra vez del tema de derechos humanos, las recomendaciones hechas por este organismo público autónomo del Gobierno del Distrito Federal no paran y se presentan en diferentes rubros de la gestión pública del Gobierno Capitalino. El Gobierno ha decidido no aceptar muchas de estas recomendaciones en franco rechazo a la Comisión.

El dato más alarmante es la cantidad de quejas que se presentaron en los últimos en contra del Gobierno Local. Nada más por el problema de los plantones, alrededor de mil quejas en apenas unos cuantos días, centenas de voces ciudadanas que no fueron merecedoras de la acción pública local para liberar las arterias por el capricho de unos cuantos.

Esa es la prueba máxima de que este gobierno actuó de forma facciosa y partidista en el asunto de los plantones de Reforma.

Díganos, señor Ruiz, ¿por qué en el cierre de Reforma se mereció toda la tolerancia y se incentivó el bloqueo y la ilegalidad por parte del Gobierno Capitalino, y en cambio las manifestaciones de jóvenes rechazados de la UNAM y del POLI que pretendieron cerrar por unos minutos Insurgentes, fueron reprimidas brutalmente? ¿Acaso no se mide con la misma vara? ¿Acaso tienen permiso de infringir la ley los que coinciden con el proyecto alternativo?

Su Jefe Encinas se ufano que durante el plantón en Reforma no hubo un solo cristal roto, pero lo que no dice es que si hubo maltrato a la cinta asfáltica, a los jardines, a los árboles, a las viviendas y varios millones de pesos por impuestos fueron condonados a los empresarios de la zona, que significaron recursos públicos que no entraron a las arcas.

Sabemos que usted, señor Ruiz, no tiene la culpa. Usted no organizó los plantones, tampoco su Jefe Alejandro Encinas, pero nos hubiere encantado ver a los perredistas que trabajan como funcionarios públicos del Gobierno Capitalino durante las asambleas democráticas en el Zócalo, votar en contra de estos plantones y no lo vimos. Vimos que guardaron silencio, abandonaron a los ciudadanos y se pusieron de lado de la ilegalidad.

No intenten por favor jamás volver a llevar a esta ciudad a la autodestrucción. Gobiernen para todos. La ciudad lo merece para que vivamos mejor.

Por eso es que le exhortamos a que en lugar de darnos un informe, señor Ruiz, le diga al que trabaja como Jefe de Gobierno, Alejandro Encinas, que nos pida perdón, que nos pida perdón a todos los capitalinos, a nosotros, a los ciudadanos de la capital, porque el gobierno de su jefe Encinas ha sido intolerante, no sólo por quienes no militamos en su partido, sino incluso con las corrientes opositoras de su propio partido político; ha sido incapaz de dar solución a los temas más apremiantes de la ciudad y ha lucrado políticamente con el Gobierno de la Ciudad.

Esperamos a estos cuestionamientos, una respuesta razonable, no una respuesta con insultos o con intentos de agresiones físicas, como la que usted tuvo a mal hacer con el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional cuando abandonamos el Recinto el día del informe de Alejandro Encinas.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.-** Diputado Nazario Norberto Sánchez, Presidente de la Mesa Directiva; licenciado Ricardo Ruiz Suárez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal; diputadas y diputados; amigas y amigos que nos acompañan:

“Por el bien de todos, primero los pobres”. Bajo este lema, el Partido de la Revolución Democrática y su candidato Andrés Manuel López Obrador, recorrimos la Ciudad de México durante la campaña electoral del año 2000.

Desde entonces y durante los últimos 6 años, la izquierda gobernante ha ceñido su actuación, en primer lugar, a los compromisos contraídos con la ciudadanía y en segundo a los ejes programáticos del proyecto político que representamos.

En este marco, reconocemos que el gobierno democrático se ha conducido con apego a la ley y al mismo tiempo con valores éticos que han permitido la gobernabilidad, el crecimiento y la mejoría en la calidad de vida de los habitantes de nuestra ciudad. No ha sido sencillo y no ha sido fácil.

Durante este sexenio, la ciudad ha vivido bajo el asedio del Gobierno Federal que encabeza el Presidente Vicente Fox. La derecha que despacha en Los Pinos, le ha dado a los capitalinos tratos de adversarios y los ha hecho víctimas de su intolerancia, se nos ha castigado en lo económico y en lo político, por el simple hecho de que la mayoría de los ciudadanos del Distrito Federal han optado por la izquierda.

En lo económico, es evidente la falta de inversión en obras y la prácticamente nula cobertura de programas sociales: ni un hospital ni una clínica ni una instalación escolar, nada; en 6 años sólo la biblioteca “José Vasconcelos” y la ampliación del aeropuerto, demasiada mezquindad del gobierno foxista con la Ciudad de México.

En lo político, el Presidente Fox no tuvo empacho en utilizar facciosamente a las instituciones de la República, en retorcer la ley para tratar de eliminar al Jefe de Gobierno legal y legítimamente electo por los capitalinos. Vicente Fox sólo dio marcha atrás cuando reconoció que se había quedado solo en esta aventura.

Fox también mostró su autoritarismo hacia la ciudad, cuando destituyó arbitrariamente al Secretario de Seguridad Pública, Marcelo Ebrard Casaubon, causando con esto un agravio más a los capitalinos, y a pesar del asedio y el odio, la ciudad funciona y funciona bien.

La política implementada por el Gobierno de la Ciudad se caracteriza por mantener un alto grado de gobernabilidad, conseguido con el oficio de la política y sin caer en la tentación autoritaria.

La gobernabilidad democrática se sostiene por una política social de alto impacto, una austeridad republicana eficiente y una política de tolerancia y diálogo que respeta la diversidad y la diferencia; una política que ha reorganizado el espacio urbano con una nueva visión, ha repoblado las delegaciones centrales realizando obras que en 20 años no se hacían, frenando el dispendio y la industria del fraude, como en el caso del Paraje San Juan.

En la Ciudad de México se respetan los derechos humanos. Las recomendaciones hechas principalmente al Sistema de Reclusorios han servido para transformar y corregir las condiciones de estancia y readaptación de los reclusos, incluso generando opciones de preliberación, reclusión domiciliaria y opciones laborales dignas.

Se han recuperado espacios públicos abriendo opciones de reubicación para el comercio en vía pública y conteniendo su avance en las principales calles del Perímetro A del Centro Histórico.

Una de las principales demandas de la gente es la seguridad de su patrimonio. Sin lugar a dudas uno de los programas más importantes de este gobierno ha sido la regularización de la tenencia de la tierra, dando opción particularmente a quienes menos tienen de acceder a la seguridad y a fortalecer su patrimonio.

La concertación política, la negociación y el diálogo han permitido que nuestra ciudad no se paralice por las movilizaciones que se realizan de manera cotidiana; estas movilizaciones en su mayoría tienen reivindicaciones de carácter federal.

La Capital es el centro y el corazón de lo político y recibe miles de movilizaciones, marchas, plantones, peregrinaciones, y sólo con la fuerza de la política se ha podido mantener un buen nivel de sociabilidad.

El periodo de Ricardo Ruiz como Secretario de Gobierno estuvo signado por la protesta de miles de mexicanos que desconocieron el resultado del proceso electoral del 2 de julio.

A pesar de la campaña masiva que exacerbó los ánimos, incentivó la polarización, la discriminación y el racismo y pedía de manera reiterada el uso de la fuerza, el Gobierno de la Ciudad prefirió el camino de la negociación y el diálogo estableciéndose mecanismos para disensar el ánimo y la convivencia de los ciudadanos.

Hacemos desde esta Tribuna un reconocimiento al Gobierno del Distrito Federal por preservar los principios en la mejor disposición para contener la tentación autoritaria y para permitir que la ciudad, a pesar del enojo por el fraude y el despojo de la victoria de Andrés Manuel López Obrador, se mantuviera en la normalidad democrática.

Este es un gobierno que actúa en contraste con otros gobiernos; éste es un gobierno que actúa y en contraste, como otros gobiernos, como el de Oaxaca, por ejemplo, que por omisión y complicidad ha generado un conflicto de profundas dimensiones sociales.

Porque hemos hecho un buen gobierno, diputado Triana, es que la gente nos ratificó como mayoría absoluta en la Ciudad de México el pasado 2 de julio. Porque los ciudadanos saben muy bien distinguir quién representa legítimamente sus intereses y quiénes no, y por eso ahí están los resultados del pasado 2 de julio.

Diputadas y diputados: Nuevos y mejores aires nos depara el futuro, la lucha por restituir plenamente los derechos políticos de los capitalinos tiene hoy mejores condiciones.

Estamos en un tiempo donde se impone la transformación de las instituciones; el sistema político está agotado; una nueva república se está construyendo. Entre todos y desde abajo vamos a restituir el derecho del pueblo a decidir sobre su gobierno.

No podemos hacer transformaciones a espaldas de la ciudadanía. El impulso, la fuerza, el ánimo, la emoción, las ideas para transformar a nuestra ciudad se encuentran en la gente.

Debemos abrir un proceso que permita restituir los derechos políticos de quienes habitamos en el Distrito Federal, ir a la reforma política integral de nuestra ciudad capital.

Para nuestra ciudad es impostergable tener una constitución que fortalezca a las instituciones democráticas que se han cimentado en el Distrito Federal, que contemos con un congreso local con estatus reconocido, que tenga facultades para establecer una relación equilibrada y justa en términos fiscales y políticos con la Federación; que el Poder Ejecutivo sea reconocido con todas las obligaciones y facultades que le permitan representar los intereses y las demandas de los habitantes del Distrito Federal; que implique cerrar un capítulo ominoso en nuestra historia reciente; que nunca más, que nunca más se utilicen las instituciones de la República para eliminar al adversario político; que el Secretario de Seguridad Pública y el Procurador de Justicia sean propuestos por el Ejecutivo y legitimados por el Legislativo como poderes fundamentales de la ciudad.

La reforma política integral del D.F. implica una revolución administrativa en la prestación de servicios y las demarcaciones territoriales; es fortalecer la concepción de gobiernos locales con mecanismos de participación eficientes y con contrapesos a las decisiones tomadas. Vamos por una nueva ciudad sustentable, generosa, equitativa, abierta y plural.

Para lograr la reforma política es fundamental involucrar a los distintos sectores que hacen la vida de la ciudad, a los académicos, a los trabajadores, a los empresarios, a los jóvenes, a las iglesias, a las organizaciones no gubernamentales, a los artistas, a las minorías, es decir tiene que ser un movimiento de la sociedad a las instituciones, privilegiando el diálogo y el consenso.

El gobierno electo de la ciudad jugará un papel fundamental en esta tarea universalizando los derechos sociales y consolidando el proyecto de izquierda.

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tenemos el reto de pensar con responsabilidad el futuro de nuestra ciudad. Hagámoslo ahora. Democracia ya, patria para todos.

## **INFORME DEL CIUDADANO LICENCIADO EMILIO ANAYA AGUILAR TITULAR DE LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DISTRITO FEDERAL**

**Informe del servidor público hasta por 30 minutos.** De conformidad con el numeral cuarto del acuerdo de referencia, se concede el uso de la palabra, hasta por 30 minutos, al Licenciado Emilio Anaya Aguilar Titular de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.

**EL LIC. RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** Comparezco ante esta honorable Asamblea Legislativa con fundamento en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y en cumplimiento al acuerdo de este órgano Legislativo a efecto de ampliar y detallar las acciones señaladas en el informe presentado por el Jefe de Gobierno sobre la Administración Pública del Distrito Federal el pasado 17 de septiembre.

En virtud de que he entregado en tiempo y forma el sexto Informe de Labores de la Secretaría de Gobierno, daré cuenta en mi intervención de los asuntos que considero más relevantes contenidos en dicho informe.

Mantener la gobernabilidad para un gobierno de izquierda a diferencia de las visiones reduccionistas o autoritarias, se concibe de manera integral, donde las políticas públicas encaminadas a lograr una mayor equidad social y respeto a los principios democráticos, se amalgaman para propiciar una mejoría en las condiciones sociales de la mayoría de la población, al tiempo que se respetan en forma irrestricta las garantías individuales y sociales y los principios de división de poderes y soberanía popular consagradas en la Constitución, todo ello a partir de la utilización del diálogo, la tolerancia y el reconocimiento de la pluralidad como única vía para lograr la convivencia pacífica y la paz social.

En el informe que fue presentado a esta Soberanía, se da cuenta de las acciones que realizó la Secretaría a mi cargo durante este año, que significa al mismo tiempo el cierre de una gestión que encabezó durante cinco años Andrés Manuel López Obrador y durante este último período Alejandro Encinas Rodríguez.

La constante en estos casi seis años de administración ha sido mantener como guía estos principios de gobernabilidad democrática con una clara posición ideológica y política de izquierda, que han sido avalados y refrendados por los ciudadanos de esta gran ciudad capital que de manera firme con su voto han mandatado confirmar y reforzar esta visión y forma de conducir los destinos de esta ciudad.

En este marco, doy cuenta de las acciones puntuales realizadas:

Con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, órgano que refleja el valor de la pluralidad de las distintas fuerzas políticas de la ciudad de México mantenemos una relación de respeto que ha permitido el intercambio de líneas de trabajo, una deliberación racional y responsable sobre el impacto jurídico, financiero, político y social de diversas iniciativas de ley o decretos propuestos; la designación o ratificación de Magistrados y otros temas en los que fue posible llegar a Acuerdos básicos, siempre en interés de la ciudad.

Han comparecido ante el pleno y Comisiones de esta Asamblea en 39 ocasiones diversos funcionarios del Gobierno Central y en 55 las Jefas y Jefes Delegacionales, recibiendo 1 mil 296 puntos de Acuerdo dirigidos a esas instancias.

El Gobierno de la Ciudad respetuoso del equilibrio y separación de los órganos de gobierno, ha estado al margen de las decisiones del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, estableciendo una sana relación institucional de colaboración basada en independencia de ese órgano y manteniendo un diálogo permanente sobre diversos temas de coordinación interinstitucional.

Con el Gobierno Federal a pesar de las diferencias públicas sobre diversos temas, durante este año se ha mantenido una relación institucional que ha permitido encauzar por la vía adecuada el manejo y resolución de conflictos que se manifiestan en la ciudad en materia federal, tal es el caso de conflictos agrarios por problemas límites y de propiedad entre los pueblos de Santo Tomás y San Miguel Ajusco y la comunidad de Xalatlaco en el Estado de México o de las movilizaciones sociales que tuvieron lugar en el marco del 4º Foro Mundial del Agua, donde participaron distintas áreas del Gobierno del Distrito Federal con el Ejecutivo Federal en la definición y desarrollo de estrategias para su atención, así con la delimitación de responsabilidades para los eventos cívicos y políticos que se celebran anualmente en la ciudad.

A la fecha se sostiene una mesa de trabajo para atender lo relativo a la creación del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes derivado de la reforma al artículo 18 Constitucional y mantenemos mecanismos permanentes de coordinación en los ámbitos de seguridad pública, prevención y readaptación social y administración y procuración de justicia, entre otros.

Hemos asistido a todas las convocatorias que han realizado las Secretarías de Gobernación, Seguridad Pública y el Estado Mayor Presidencial para la coordinación en diversos eventos realizados conjuntamente, en el marco de las atribuciones constitucionales señaladas para cada instancia de gobierno.

Con los órganos autónomos se estableció una relación institucional permanente de cooperación y apoyo, siempre con pleno respeto a su independencia y ámbito de competencia, reconociendo que su función tutelar de los derechos de las personas consolida la democracia en la Ciudad de México y pone remedio a los actos erróneos de la autoridad, tal es el caso de la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto de Acceso a la Información Pública, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, el Instituto Electoral, el Tribunal Electoral del Distrito Federal y la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Sin duda alguna, ésta ha sido la administración más fiscalizada en el país y es la entidad en la que los ciudadanos tienen a su alcance una ley que retoma las disposiciones más avanzadas de la experiencia comparada en materia de

transparencia y acceso a la información, que privilegia la interpretación de máxima apertura y ha sido reformada ampliando a 24 las obligaciones sobre la información que debe estar disponible e introduce el principio de afirmativa ficta, lo que nos honra a todos, pero fundamentalmente a los legisladores quienes construyeron el consenso necesario que permitió la aprobación de un marco legal que protege el derecho de las personas a conocer sin cortapisas el desempeño y la justificación de los actos de autoridad.

Por lo que hace a esta Secretaría de Gobierno, se recibieron 50 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 12 fueron canalizadas a otras instancias al no de ser de su competencia, 2 canceladas por los solicitantes y 36 se atendieron puntualmente.

Con el objeto de mejorar y facilitar el acceso a la información en poder de los entes obligados, el Gobierno del Distrito Federal suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, para adoptar el sistema electrónico de solicitudes de información denominado Infomex, el cual permitirá homologar los criterios y procedimientos para el acceso a la información pública disponible en todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal y los 16 órganos político administrativos, que está previsto funcione a partir del próximo 31 de octubre. Cabe mencionar que en una acción sin precedentes la administración de este sistema estará a cargo del órgano fiscalizador.

Con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se ha mantenido un trato respetuoso basado en el pleno reconocimiento de la autonomía y facultades conferidas por la ley.

Junto con las diferentes dependencias de la administración se ha promovido la búsqueda de soluciones a las quejas presentadas ante ese organismo por los ciudadanos que se consideran agraviados y la debida atención a los requerimientos de información, aplicación de medidas precautorias y cumplimiento de las recomendaciones aceptadas por la autoridad señalada como responsable.

Cabe señalar que la Comisión en este periodo emitió 14 recomendaciones, 12 de las cuales fueron aceptadas por las diferentes autoridades y sólo 2, sólo 2 porque aquí se proporcionó información que no es la adecuada, en sólo 2 casos se rechazaron fundando y exponiendo las razones de cada decisión.

Las instancias correspondientes han presentado la colaboración e información requeridas para elaborar los informes generales presentados por ese organismo sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres, reclusorios, juzgados cívicos y otros. El contenido y observaciones de los mismos ha sido de gran utilidad para mejorar el funcionamiento de las instituciones y la actuación de las autoridades responsables.

Hemos trabajado intensamente en la elaboración conjunta del proyecto de Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, en el que se contó con la valiosa aportación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y legisladores interesados en el tema y en la conformación del Comité Coordinador para la elaboración del diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en el Distrito Federal, con el acompañamiento y asesoría de la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.

A fin de establecer las tareas de apoyo y colaboración a cargo del Gobierno del Distrito Federal y las autoridades delegacionales durante la preparación, celebración y actos posteriores de la jornada electoral, tales como la custodia de la documentación electoral, seguridad de las instalaciones, facilidades para la circulación de vehículos, seguridad para mantener el orden durante la jornada, atención de emergencias médicas y en materia de protección civil, se celebró un convenio con el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal, cuyos términos fueron irrestrictamente cumplidos.

Durante las precampañas y campañas electorales se brindaron las facilidades necesarias para realizar reuniones públicas, mítines, marchas y asambleas de los candidatos y partidos políticos que así lo solicitaron.

El Gobierno del Distrito Federal cumplió con la obligación de dar un trato equitativo e imparcial a todos los partidos políticos que solicitaron el apoyo de la autoridad para la realización de sus actividades en los espacios públicos, en ejercicio del derecho que la legislación en la materia le confiere.

La elección local y federal en la Ciudad de México se desarrolló con toda normalidad en un clima de civilidad y respeto a las libertades políticas; millones de capitalinos acudieron a las urnas el pasado 2 de julio en una jornada que podemos decir con orgullo transcurrió sin incidentes, y aquí quiero reiterar la felicitación del Gobierno de la Ciudad al Instituto Electoral del Distrito Federal por el cumplimiento de sus funciones y por el arduo trabajo que desarrollaron.

Se colaboró con los 16 órganos político administrativos en el desarrollo de sus planes y programas; se asistió a 199 subcomités de obra, 136 comités Delegacionales de adquisiciones, 58 de seguridad pública, 61 de control y evaluación, 20 del comité central de obras, 2 de la Comisión del Consejo de Población y 9 del Programa de Riesgos Hidrometeorológicos; hubo una comunicación permanente con las 16 Delegaciones, independientemente del signo político al que pertenecían los Jefes Delegacionales; hubo una comunicación permanente para el seguimiento y actualización de los asuntos que se prevé pudieran afectar la gobernabilidad de las mismas; la atención de la problemática que enfrentan y que requieren para su posible solución de la participación de las dependencias, organismos centrales.

Asimismo se acompañó en sus comparecencias ante esta Soberanía a las Jefas y Jefes Delegacionales y se dio seguimiento a los acuerdos derivados de éstas.

El 12 de septiembre de 2005 se creó el Consejo de Apoyo y Base Interinstitucional a las Delegaciones del Distrito Federal, Cabildo Distrito Federal, cuyo objetivo es fortalecer los mecanismos de coordinación entre los Gobiernos

Delegacionales el Gobierno Central, propiciando una relación armónica que ha incrementado la capacidad de respuesta gubernamental a las demandas ciudadanas.

Las Comisiones de Gobierno y Seguridad Pública, Desarrollo Sustentable; Progreso con Justicia, Administración y Finanzas, integradas por los 16 Jefes y Jefas Delegacionales, desarrollaron un trabajo de análisis y discusión de temas de importancia para la Ciudad. En las 3 sesiones realizadas se emitieron 14 acuerdos, entre otros el pronunciamiento dirigido a los integrantes de las Comisiones del Distrito Federal de la Cámara de Diputados y el Senado de la República en el que se exhorta a discutir y aprobar la iniciativa que reconozca la autonomía jurídica y política del Distrito Federal; la instalación del Sistema de Atención Inmediata a Daños a la Infraestructura Urbana en las 16 Delegaciones, para la atención de la demanda ciudadana en el menor tiempo posible.

Trece puntos por la transparencia y la equidad democrática durante la contienda electoral; la implementación del esquema para la transición en los 16 órganos políticos administrativos y la suspensión de términos para procedimientos y trámites ante las Delegaciones.

La Ciudad de México forma parte de la zona metropolitana más grande del mundo, con una población cercana a los 20 millones de habitantes; es el ámbito donde conviven los Poderes Federales y se toman las grandes definiciones políticas, económicas; el centro cultural religioso y educativo del país y por tanto el escenario de las principales movilizaciones políticas y sociales.

Ante ese hecho, el Gobierno del Distrito Federal ha privilegiado el respeto irrestricto a la libre manifestación de las ideas y el ejercicio de las libertades públicas, tanto de los habitantes del Distrito Federal como de quienes procedentes de otras Entidades acuden a manifestar sus demandas ante las dependencias federales o con el propósito de que sus planteamientos cobren una dimensión nacional.

Mantener la gobernabilidad de la Ciudad ha requerido de una atención permanente, canalizando la demanda hacia la instancia de la que depende la posible solución, privilegiando el diálogo y la negociación como herramientas que permitan la concertación.

En el periodo que se informa se atendieron mil 654 actos en la vía pública, con una afluencia aproximada de 14 millones 623 mil 656 participantes en 550 concentraciones; 260 marchas, 326 bloqueos, 383 mítines, 49 plantones y otros. Del total de estos eventos, 617, es decir, el 33 por ciento, correspondieron a temas locales con una presencia de 73 mil 915 personas, el 0.5 por ciento del total de manifestantes.

723, es decir, el 43 por ciento, se ocasionaron por demandas de carácter federal con una afluencia de 1 millón 916 mil 471 asistentes; 314 relacionadas con cuestiones empresariales, internacionales, del ámbito legislativo federal y local, partidos políticos y de carácter religioso, con una presencia de 12 millones 633 mil 270 ciudadanos. De estos, el 77 por ciento correspondieron a manifestaciones de carácter religioso que convocaron a 11 millones 353 mil personas.

Asimismo, se brindaron 7 mil 446 atenciones ciudadanas, se establecieron 1 mil 478 mesas de concertación y se gestionaron 1 mil 019 peticiones derivadas de las audiencias matutinas del Jefe de Gobierno.

En los eventos artísticos, culturales y deportivos llevados a cabo en los principales centros de espectáculos de la ciudad, se registraron 6 millones 631 mil participantes, de los cuales 1 millón 405 mil disfrutaron de los eventos gratuitos organizados en el Zócalo como parte del Programa “De Fiesta en el Distrito Federal”, en donde se reportó saldo blanco.

El manejo y solución adecuada de los conflictos inherentes a todo gobierno, ha sido en mucho por la legitimidad de la autoridad, que sabemos, se gana día con día, la crítica vigilancia de la ciudadanía, la congruencia mostrada con oferta política de gobernar para todos, atendiendo las necesidades de los más pobres.

Ante la expectativa que generaron el IV Foro Mundial del Agua, el pasado mes de marzo, teniendo en cuenta los antecedentes y otros eventos similares que se celebraron en las ciudades de Guadalajara y Cancún, en los que prevalecieron la violencia y la represión, el Gobierno del Distrito Federal estableció como premisa el diálogo con el Gobierno Federal, organizador del foro y los representantes de las diferentes organizaciones nacionales que manifestaban una visión distinta ante este evento.

El diálogo y la negociación fueron sin duda la clave para que se desarrollaran ambos eventos en la ciudad, consolidándose como un espacio en donde todos los grupos pueden expresarse al mismo tiempo y de manera divergente, sin que se altere su funcionamiento normal.

Con motivo de un conflicto de carácter político electoral del ámbito federal, el pasado 30 de julio los militantes y simpatizantes de la coalición por el bien de todos, instalaron un plantón en las calles y avenidas de la ciudad. El Gobierno del Distrito Federal se rehusó al uso de la fuerza pública para retirarlo, consciente de que ello hubiera sido contraproducente y escalado el conflicto, optó por el diálogo y la negociación, al mismo tiempo que se tomaron las medidas necesarias para agilizar el tránsito vehicular y garantizar la menor afectación posible a las personas que viven, trabajan o requerían acudir a la zona y la circulación de vehículos para la atención de emergencias. Se actuó, estamos absolutamente convencidos, ética y políticamente con toda responsabilidad, evitando así la violencia social e institucional en esta ciudad.

A fin de atender los posibles daños causados a los propietarios de comercios y prestadores de servicio, el Jefe de Gobierno emitió una resolución para condonar el pago de impuesto predial sobre nómina y por servicio de hospedaje, suscribiendo para tal efecto un convenio con la CANACO. al 4 de octubre de este año, se había expedido constancia para la condonación de impuestos a 268 peticionarios por un monto de 3 millones 741 mil 418 pesos y créditos por 410 mil pesos.

Con relación a la prevención de desastres naturales, el gobierno cuenta con un plan permanente ante contingencias de la Ciudad de México, Capítulo Sismos, diseñado con el objetivo de prevenir y/o mitigar los efectos de un desastre, provocado por un sismo de gran magnitud, como el del 19 de septiembre de 1985.

Un valioso instrumento de prevención es el proporcionado por el Servicio Geológico Metropolitano, que en conjunto con el Instituto de Geología de la UNAM, estudia los riesgos geológicos de la Ciudad de México, proporciona asesoría al Gobierno del Distrito Federal y elabora mapas de peligros y riesgos geológicos.

Asimismo, se realizan pláticas de orientación en materia de elaboración e integración de programas de protección civil y ejercicio de evacuación, se mantiene una coordinación constante y permanente con todas las Delegaciones Políticas. El 19 de septiembre de 2005 participaron en el macrosimulacro 2 millones de personas, y en 2006, 2 millones y medio de personas.

El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, la institución con mayor prestigio y reconocimiento de la ciudadanía, ha mantenido durante 119 años sus principios de honor, lealtad y disciplina; su prestigio habla de la capacitación de sus integrantes y la creciente profesionalización de sus servicios. Desde esta Tribuna hago un merecido homenaje a estos servidores públicos.

Este año se capacitó a 739 elementos de la corporación en diversas materias para el mejor desempeño de funciones operativas y administrativas. Se integraron 3 nuevas disciplinas en el área operativa: rescate acuático con buzos, formado por 8 elementos; tratamiento de urgencias médicas, con 30 técnicos, y rescate con perros adiestrados con nivel internacional para el rastreo de víctimas en derrumbes.

La Academia de Bomberos imparte el curso básico para bomberos de nuevo ingreso. 120 egresados de la primera generación laborarán en las nuevas estaciones de Bomberos en Coyoacán y Cuauhtémoc.

A partir del año 2000 el Gobierno del Distrito Federal inició un programa de adquisición de equipo para reforzar la labor cotidiana de este Cuerpo de Bomberos, que en diciembre del actual contará con 14 estaciones, 4 más que en 1999.

Con una fuerza vehicular de 128 unidades se han atendido más de 36 mil servicios de emergencia. El mes próximo se dotará al Cuerpo de Bomberos de 95 unidades equipadas para el salvamento y emergencias, con un costo aproximado de 73 millones de pesos.

En materia laboral se diseñaron y ejecutaron diversos programas y actividades relacionados principalmente con la asesoría y defensa de los trabajadores y sindicatos, la promoción del empleo, el fomento cooperativo y la observancia de la normatividad laboral, dándose cabal cumplimiento a estas tareas y funciones.

De enero del 2001 a agosto del 2006 la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Distrito Federal atendió a 175 mil 110 trabajadores, proporcionó 164 mil 3 asesorías laborales, contribuyó en 101 mil 412 pláticas conciliatorias entre trabajadores y patrones; colaboró en 27 mil 448 convenios de conciliación, patrocinó a 19 mil 647 trabajadores en juicios laborales y trabajó en la recuperación de casi 466 millones de pesos por concepto de convenios, laudos y reparto de utilidades.

En las 16 Unidades Delegacionales del Servicio de Empleo se atendieron 14 mil 86 personas buscadoras de empleo, de las cuales 6 mil 570 se enviaron a cubrir alguna de las 11 mil 371 vacantes ofertadas por el sector empresarial, lográndose la contratación de 3 mil 273.

Mediante el programa de apoyo al empleo que opera con recursos federales, se observó un subsidio de 2 mil 200 pesos a 2 mil 449 buscadores de empleo, el 25 por ciento fueron contratados de manera inmediata.

De diciembre de 2000 a septiembre de 2006, con un mayor soporte y respaldo en términos jurídicos y técnicos, se modificaron sustantivamente los métodos de trabajo del Programa de Regularización Territorial. En el periodo que se informa se concluyó el trabajo de 12 mil 197 escrituras, sentencias y lotes con terminación documental, beneficiando a 67 mil personas a las que se otorgó seguridad jurídica sobre sus viviendas.

El Programa Integral de Rescate del Centro Histórico contempló acciones para la recuperación de espacios públicos para todos los habitantes y visitantes de esta ciudad. Mediante este programa se logró la reubicación de 14 organizaciones que aglutinan a más de 1 mil 900 comerciantes.

Se inhibió y retiró el comercio que se establecía en las zonas denominadas estratégicas y se ordenó el ejercicio comercial de la zona oriente del Centro Histórico.

Se consolidó la reubicación permanente de 3 organizaciones en plazas comerciales. Este mes se tiene previsto concluir la habilitación del inmueble ubicado en la Calle Victoria número 7 como plaza comercial.

En las 16 Delegaciones el Padrón de Comerciantes registrados en el Sistema de Comercio en la Vía Pública asciende a 115 mil 808, la mayor parte se concentra en las Delegaciones Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.

A la fecha la población total en los Centros de Reclusión es de 33 mil 30 internos, 29 mil 221 del fuero común y 3,809 del orden federal. De 2003 a 2006 hubo un incremento de 45.66%, lo que representa 6 mil 498 internos más, que rebasó la capacidad instalada en un 62.7%.

Después de 25 años se construyeron dos nuevos reclusorios, uno en 2003 con capacidad para 2,364 varones y otro para 1,032 mujeres. Con esto se alcanzó una capacidad instalada de 20,728 espacios, lo que representa un incremento del 20% con relación a las dos décadas anteriores.

Durante este periodo se registraron acciones que deben considerarse como avances sin precedente histórico, tales como la reactivación de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, la elaboración de un proyecto de

iniciativa de ley en materia de esta coordinación y el establecimiento y suscripción de esta agenda que ha sido de una gran importancia y que perfila a esta entidad con una visión claramente metropolitana en un proyecto que tiene recursos de carácter federal y que plantea su continuación para adelante.

Señoras y señores diputados:

Esta ciudad es un espacio urbano, político y social, dinámico y de grandes retos para la gobernanza, donde no caben triunfalismos pero tampoco visiones apocalípticas o catastrofistas. Los capitalinos somos mayores de edad, formamos parte de una comunidad plural, diversa, altamente crítica y participativa, que tiene conciencia de sus problemas, rezagos y de los esfuerzos permanentes a realizar para mantener su estabilidad y sustentabilidad, pero al tiempo es una sociedad fundada en el esfuerzo, en el trabajo, en la lucha constante por mejorar sus condiciones de vida y por las mejores causas de la nación.

Aquí se han expresado los grandes movimientos sociales y políticos que han transformado al país; su gente se ha levantado de grandes catástrofes como la de los sismos del 85 y ha transformado en triunfos democráticos los embates que históricamente ha desarrollado en su contra el autoritarismo para sojuzgar su voluntad y sus deseos de libertad y justicia social.

Hace 9 años los capitalinos votaron para constituir por primera vez en su historia un gobierno democrático emanado de su voluntad. Hace 6 años refrendaron su voluntad de transitar por el camino de la izquierda, voluntad que fue reiterada el 2 de julio pasado, lo que permitirá profundizar este proyecto.

Este gobierno democrático ha realizado su mejor esfuerzo aún a pesar de los embates en su contra, para cumplir con sus compromisos y corresponder a las expectativas de los ciudadanos de esta gran ciudad.

El Jefe de Gobierno ha presentado su informe a ellos a través de esta Soberanía, donde se da cuenta de las acciones realizadas en este periodo, que hoy en lo que respecta a las atribuciones de la Secretaría de Gobierno a mi cargo venimos a ampliar y a debatir en un ejercicio republicano con las diferentes expresiones políticas que tienen cabida en este órgano de representación popular.

Reiteramos respeto convencido a todas y cada una de éstas, comprometemos el esfuerzo pleno hasta el último día de nuestra gestión, para lograr una ciudad más democrática, más justa, donde la enorme distancia que existe entre la opulencia y la pobreza se acorte, donde la pluralidad se exprese plenamente sin cortapisa y el diálogo y la concertación sean los instrumentos para resolver las diferentes, en suma para seguir haciendo de esta ciudad la ciudad de la esperanza.

## **RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULAN LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS**

**Ronda de preguntas de los diputados previamente designados por cada grupo parlamentario. (Al final de cada una de las intervenciones y desde la tribuna, el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados). Finalizada la respuesta, el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica en un tiempo no mayor a 3 minutos.**

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, harán uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos para formular sus preguntas al Secretario de Gobierno: el diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez, del Partido Convergencia; el diputado Juan Ricardo García Hernández, del Partido del Trabajo, y el diputado Enrique Pérez Correa, del Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina.

Asimismo, harán uso de la palabra para formular sus preguntas a nombre de sus respectivos grupos parlamentarios las siguientes diputadas y diputados: diputado Leonardo Alvarez Romo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Xiuh Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y diputado Agustín Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez del Partido Convergencia para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado Raúl.

**PREGUNTA DEL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRIGUEZ. (Desde su curul):** Yo en lo particular voy a destacar una pregunta que se refiere precisamente con una problemática muy seria en mi Distrito y en concreto es en el sentido de que sería muy importante de que nos pueda informar respecto a las acciones del relleno de minas y el rescate de barrancas fundamentalmente sobre las Delegaciones Alvaro Obregón, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo, y me refiero a estas delegaciones porque existe un corredor de riesgo precisamente en esta zona que ha puesto en peligro a mucha gente, como lo ocurrido en días pasados en la Delegación Alvaro Obregón.

Así también hago un atento exhorto, no solamente a las autoridades del Gobierno de la ciudad de México, sino también a los Jefes Delegacionales aquí presentes, para que se dé un incremento precisamente al presupuesto al rescate de estas zonas.

**RESPUESTA: DEL C. LIC. RICARDO RUIZ SUÁREZ.** Diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez, esta zona de la ciudad, la zona que usted señala, las Delegaciones Alvaro Obregón y Cuajimalpa fundamentalmente, son zonas que se construyeron en zonas minadas. De tiempo atrás, de décadas anteriores a la fecha se fue construyendo sin tener un cuidado, sin tener un análisis de riesgo, un análisis de suelo en toda esa zona.

Entonces, efectivamente yo coincido con usted plenamente en que se requiere una atención particular a esta zona. Se está trabajando por parte del Gobierno del Distrito Federal en un atlas de riesgo que integra justamente las condiciones de suelo en esa zona. Tenemos un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México, con el Instituto de Geología que está trabajando justamente en esta idea de la detección, las características, la profundidad de estas zonas de riesgo.

En días pasados tuvimos en la colonia Las Golondrinas la necesidad de evacuar a 6 familias, 16 más que estaban en zona de riesgo por un talud, no necesariamente por la zona de minas y a partir de eso se ha establecido un trabajo muy intenso de detección de cuál es la situación exacta, que estamos monitoreando día con día.

Sí se requieren recursos, estamos nosotros como gobierno en este esquema de participación con universidades públicas, fundamentalmente con la UNAM y es la participación con convenios, con organizaciones internacionales incluso, que permitan un estudio a profundidad, muy claramente, muy preciso, que determine las acciones y los programas necesarios en esa zona, ya sea para mitigar, ya sea para permitir que si existe vivienda se mantenga en menores condiciones o sin riesgo o por otro lado en la necesidad de evacuar algunas zonas que se considere que están en peligro eminente.

Entonces, ofrecemos por supuesto toda la información del caso a través de nuestra área de protección civil y coincidimos en la necesidad de que esta Soberanía resuelva, discuta sobre un presupuesto específico para estos estudios.

**RÉPLICA DEL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRIGUEZ (desde su curul).**- Sí, Secretario. Creo que es importante que precisamente es muy claro que esta Soberanía precisamente puede dar un mayor presupuesto en este sentido, pero sí para un servidor es muy importante que nos puedan hacer llegar precisamente toda la información al respecto, porque entiendo que no solamente es el problema de minas, el relleno precisamente de estas minas y lamentablemente hay muchas barrancas no solamente en estas delegaciones, sino en algunas otras adicionales que en ciertos momentos precisamente hace falta un rescate mayor en este sentido y por esa misma circunstancia, para un servidor, para mi partido es fundamental la defensa precisamente de los derechos de muchos habitantes en esa zona y obviamente la observancia puntual no solamente del gobierno de la ciudad, sino de los gobiernos delegacionales a que precisamente no se sigan dando el que se habite precisamente en estas zonas de alto riesgo y que evidentemente podamos ser muy puntuales y cuidadosos en ese sentido.

**PREGUNTA DEL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- (Desde su curul)** A finales de este mes, la Comisión de Derechos Humanos hará llegar una serie de recomendaciones en torno a la corrupción que, según ellos, es una forma de gobernabilidad dentro de los reclusorios. Ojalá estas recomendaciones puedan ser consideradas.

Comentarle que de acuerdo a su informe, se registra una asistencia de 4 millones 484 mil 603 personas a los penales. Si por promedio cada persona tiene que pagar 30 pesos para su ingreso estamos hablando de una cantidad de casi de 134 millones 538 mil 390 pesos. La pregunta es: ¿Cuál es el destino de estos recursos?

Usted puntualiza también en su informe que se llevaron a cabo 4 mil 219 revisiones en los diferentes centros de reclusión, donde se decomisaron 7 mil 379 pastillas Rocher, 386 envoltorios –no se especifica de qué características– y 2 mil 25 cartuchos de marihuana, 521 gramos de cocaína en diferentes cantidades y pesos, 3 mil 939 puntas y cuchillos, 2 mil 116 prendas prohibidas y 315 teléfonos celulares. La pregunta es: ¿Cómo entra todo esto a estos reclusorios?

Por último, en octubre del año pasado se hizo una inversión de 5 millones de pesos para evitar la extorsión, el secuestro telefónico y dichas medidas no alcanzaron los resultados deseados y en pocos meses ha quedado obsoleto este programa, situación que usted mismo reconoció en una entrevista donde planteó que la delincuencia está a la vanguardia. ¿Considera usted que la delincuencia ha rebasado al gobierno?

**RESPUESTA DEL C. LIC. RICARDO RUIZ SUÁREZ.** Usted ha tocado un tema que es un tema central, fundamental en todo el esquema de gobierno y de gobernabilidad en la ciudad, el asunto de los reclusorios. Efectivamente considero que este tema es un tema que tiene que ser abordado en toda su dimensión y complejidad, es un tema que nos lleva a diferentes aristas que son fundamentales, el marco jurídico que se mantiene en relación con los reclusorios, la visión del Código Penal, Código de Procedimientos Penales, la visión de la sanción como el elemento central de este proceso, de la sanción como reclusión me refiero a ella, y por supuesto el funcionamiento y las características que tiene que tener un reclusorio en la ciudad.

Si usted aprecia los datos que proporcionamos, el aumento de la población penitenciaria ha sido importantísimo en estos 6 años, estamos hablando ahorita de más de 33 mil internos y estamos hablando de que se está rebasando la capacidad instalada en más del 60% de la capacidad que tienen los penales de la ciudad. O sea, estamos hablando de un problema muy grave, un problema que tiene que ver, insisto, no permite una visión simplista, una visión esquemática del asunto, no es sólo construir más reclusorios, no es sólo tener más recursos destinados por esta soberanía para ese efecto, no es quitar recursos para los programas sociales e incluirlos en los programas relacionados con internos, sino que tiene que ver con una visión mucho más general de cuál es el camino que tenemos que seguir en materia de sanciones penales, en primer lugar, y de mecanismos alternos de sanción que nos puedan ayudar a aliviar este problema.

El problema de hacinamiento nos lleva a un círculo donde los recursos son insuficientes, los custodios que tenemos son insuficientes para el número de reclusos que existen, se tendría que contratar más custodios, tendría que -insisto- haber una partida muchísimo mayor de esta Soberanía que nos permitiera hacer frente a una situación como la que vivimos en la ciudad.

Sin embargo tampoco sería conveniente, no podríamos nosotros señalar lo que yo he dicho, no podemos quitar recursos para otro tipo de programas que son fundamentales para la Ciudad de México, para meterlas sólo en el aspecto de reclusión.

Esto por supuesto que nos lleva a un círculo muy importante. Hace unos días por ejemplo, antes de que concluyera la anterior Legislatura, recibimos un exhorto de esta Soberanía donde nos pedía que no construyéramos un penal de alta seguridad que estamos construyendo en Santa Martha Acatitla, se planteaban las razones, se acercaron los vecinos, hablaron con nosotros, nos plantearon, nos hicieron un planteamiento muy claro: no queremos un reclusorio cerca de nuestros domicilios. En ese momento vimos las condiciones, la situación, detuvimos la obra, hemos suspendido este reclusorio. Sin embargo, como lo hacíamos con una de las diputadas en ese momento, actualmente diputada federal, comentamos con ella que se puede parar momentáneamente un reclusorio en una zona de la ciudad, pero no se puede eludir la necesidad de discutir en su conjunto este problema.

A mí me parece que este tema es un tema que amerita un trabajo muy intenso por parte de diputados del Poder Judicial, del Poder Legislativo, para que conjuntamente lo hagamos.

Con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, que hoy nos honra con su presencia, hemos platicado sobre esta necesidad de tener un trabajo integral urgente e inmediato para poder resolver esto.

Este contexto no elude de ninguna manera responsabilidades que puedan haber como actos de corrupción, que sí existen efectivamente, como problemas que tenemos en el manejo de instrumentos que están prohibidos y que son ingresados, efectivamente sí lo existen, y por supuesto que hemos realizado múltiples acciones para establecer contralorías en las zonas de visita, establecer mecanismos de coordinación con otras instancias externas, con la propia Comisión de Derechos Humanos en relación con la visita familiar, evitar las extorsiones, establecer todas las facilidades para que se den las denuncias, pero evidentemente este proceso no puede ser, no podemos atacar como usted bien lo dice, sólo los efectos de este problema, sino que tenemos que ir a las causas.

En relación con los bloqueadores se hizo una inversión importante. Estos bloqueadores están funcionando en un penal, se están incorporando a otros penales y hemos ido en un proceso de desarrollo de todo lo que es la tecnología en este sentido.

Cuando yo señalo que la delincuencia avanza muy rápido en muchos aspectos, estamos viendo que hay una lucha constante y así lo tenemos que pensar en adelante, donde tenemos que ir desarrollando nuestra capacidad y haciendo los ajustes necesarios.

¿Qué ha sucedido? Que se han encontrado algunos caminos para eludir los bloqueadores; caminos diversos, una parte tecnológica, otra parte a través de diversos mecanismos, los call center u otros mecanismos que se han utilizado, se han ido detectando e inmediatamente se han establecido las acciones correctivas para que esto avance.

Yo podría afirmar que los bloqueadores, que este sistema sí sirve, que es indispensable desarrollarlo, que es indispensable que pensemos de ahora en adelante que ningún sistema va a servir de una vez y para siempre y tenemos que estar en un trabajo permanente interinstitucional que nos permita ir haciendo los ajustes para evitar que estas sean rebasados.

**RÉPLICA DEL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCIA HERNANDEZ (desde su curul).** Estamos de acuerdo en la necesidad de estas reformas sobre la impartición de justicia. Ojalá, licenciado, se puedan dejar sentadas las bases para que esta reforma tenga viabilidad.

**PREGUNTA DEL C. DIPUTADO ENRIQUE PEREZ CORREA (desde su curul).**- Señor Secretario, entendemos que una persona privada de su libertad no goza de los derechos civiles y políticos plenos, sin embargo eso no limita que dentro de su proceso de readaptación se considere la posibilidad de que esos reclusos realicen actividades remuneradas.

Como mencioné durante el posicionamiento de Alternativa, en Tribuna, la Comisión de Derechos Humanos en su informe sobre reclusorios, señala que sólo algunos reclusos que desempeñan actividades de carácter laboral reciben remuneración salarial. En este sentido preguntaría, primero, ¿con qué criterio y quién determina qué reclusos reciben remuneración y qué reclusos no?

Segundo: ¿Qué acciones se emprendieron por parte de la Secretaría para garantizar que estos reclusos que desempeñan este tipo de tareas laborales, tengan condiciones dignas para desempeñar las mismas?

En otro tema, y me refiero al proyecto original del Centro Varonil Santa Martha Acatitla, proyecto que comprendía ubicar ahí a los jóvenes con buen pronóstico de readaptación social, sin embargo y por alguna razón no explicada aún, el Gobierno del Distrito Federal, como lo informa el mismo informe de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el gobierno decidió cambiar el sentido de este proyecto, enviando a ese reclusorio, reclusos con alto grado de peligrosidad y reincidencia elevada, generando con esto además del hacinamiento del mismo reclusorio, la contaminación de aquellos reclusos que tienen mayores posibilidades de readaptarse. En este sentido y con la preocupación que conlleva este tema que me parece un gran esfuerzo tener centros de readaptación que distinga la peligrosidad de los reclusos, le preguntaríamos: ¿Qué consideraciones llevó al Gobierno del Distrito Federal a tomar esta decisión en contra del proyecto original del centro de readaptación y si a futuro contemplan recuperar el sentido y reponer ésta que me parece una buena estrategia para readaptar a los reclusos en el Distrito Federal?

Finalmente, señor Secretario, una de las mayores preocupaciones de alternativa es que últimamente se ha observado un incremento en la población reclusa femenina. En ese sentido, en el reporte de una organización social, dice que en 2003, en febrero de 2003, llegaron a tener más de 8 mil reclusas internas. En ese sentido la pregunta sería, si este incremento de la población femenina está correspondiendo también al nivel de mejoras y reacondicionamiento de los centros de readaptación en el sentido de garantizar de que al mayor aumento de población femenil también haya mayores aumentos en las condiciones y servicios para el sector femenil.

**RESPUESTA DEL LIC. RICARDO RUIZ SUÁREZ.**- Sí, diputado Enrique Pérez Correa. Nuevamente el tema que usted toca, el tema de reclusorios, señalábamos, es parte de una reflexión global que tenemos que hacer conjuntamente sobre la situación en que se encuentran los reclusorios y evidentemente cómo repercute esto en la calidad en los derechos humanos de quienes están internos.

Creo que el tema de las actividades remuneradas es otra de las aristas, otras de las cuestiones fundamentales. Es decir, no podemos hablar de centros de readaptación, si no tenemos instrumentos muy claros de infraestructura necesaria para que realmente este proceso de readaptación se dé y un elemento fundamental por supuesto que es el tener una capacitación, el tener condiciones para desarrollar un trabajo y evidentemente que esto pueda ser remunerado.

Hemos desarrollado, como usted lo puede ver en el informe, un trabajo muy intenso donde hemos aumentado de manera muy importante la capacidad de lo que llamamos la industria penitenciaria en reclusorios.

Hemos desarrollado una relación muy intensa con el sector privado, con diferentes empresas que se han venido instalando, han visto por un lado como instituciones privadas, una conveniencia de carácter económico, además una capacitación adecuada del personal y además un entusiasmo y un interés que demuestran los reclusos que no necesariamente se da en otros ámbitos.

Puedo decir con total seguridad que las empresas que se han instalado, porque hemos platicado con ellos, han hecho un reconocimiento de la capacidad que se tiene de la mano de obra de los reclusorios y han planteado que entre su propio círculo, las bondades y el círculo virtuoso que esto tiene.

En la actualidad este trabajo es voluntario, o sea el primer elemento respecto a su pregunta quiénes sí y quienes no, tiene que ser voluntario, tiene que ser una decisión que emana el propio interno y por supuesto que se hace una evaluación de las condiciones, de las características, que no sean peligrosos, que puedan convivir en población abierta, como esto se requiere, es decir, que haya ciertas condiciones de seguridad que permitan ese trabajo y por supuesto que además de eso se hace una evaluación permanente del desarrollo del trabajo y del cumplimiento.

Esas son las únicas condiciones que se establecen, que sea voluntario, que tenga las condiciones de seguridad para poder desarrollar y evidentemente que dentro de la capacidad que existe en el Reclusorio pueda instalarse en alguno de los talleres y de las áreas.

Sí creo que hay que hacer un trabajo más intenso de promoción a nivel abierto para que esto se dé. Todavía tenemos problemas de carácter administrativo que a veces dificulta la instalación de estos talleres, de estas empresas. Hemos avanzado, hemos simplificado los requisitos, insisto hemos aumentado de manera considerable la capacidad, pero en el futuro como parte de estas medidas que requerimos se tiene que incentivar en mayor medida.

En relación con Santa Martha Acatitla, con el proyecto de jóvenes primodelincuentes, efectivamente es un proyecto fundamental. En un esquema adecuado de reclusión tiene que separarse lo que serían los primodelincuentes, aquellos delincuentes que cometen delitos que no se consideran graves, de aquellos que son reincidentes o de que tienen, están acusados por delitos graves.

Desafortunadamente justamente por los problemas que tenemos de sobrecapacidad de los Reclusorios no ha sido posible determinar áreas específicas en ese sentido.

Si bien se inició este proceso, el aumento considerable que tuvimos en los últimos 2 años de reclusos ha hecho muy difícil mantener espacios cerrados sólo para primodelincuentes. Esa es la razón fundamental.

Insisto, hemos construido Reclusorios, estamos en la necesidad de construir más, pero la capacidad que tenemos instalada no nos permite hacer una diferenciación que debía de ser una diferenciación muy precisa y clara.

Un elemento adicional que se une a esto es el problema de que tenemos más de prácticamente 4 mil reclusos de carácter federal, de ellos algunos condenados por delitos graves que evidentemente contaminan aún más este proceso. Ya no solamente estamos hablando de reincidentes, sino estamos hablando de gente condenada por delitos graves, además en un contexto social muy complicado, el caso del narcotráfico fundamentalmente, que conviven con población que tiene otras características.

Entonces ese es un tema, yo considero también que este tema de la separación tiene que ser un tema que tiene que tratarse, pero para ello tiene que darse los espacios necesarios y tiene que darse las capacidades.

Uno de los elementos que se tienen que trabajar en mayor medida es esta cuestión que se ha señalado de los mecanismos alternativos de cumplir con una sanción, para evitar justamente que un primodelincuente que está por un delito no grave en lugar de pasar por este proceso de readaptación evidentemente se contamine y al salir pueda delinquir porque ya tiene otras capacidades y otros contactos.

**REPLICA DEL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA (Desde su curul).-** Es muy grato escuchar que coincide en que el empleo o el trabajo dentro de los Reclusorios debe de formar parte sustantiva del proceso de readaptación. Sin embargo, no pudo responder mi pregunta. No me refería a de qué manera reclutan a quien trabaja y a quien no. Me refiero a que quienes trabajan a unos les pagan y a otros no.

Entonces a mí me parece que es una de las ventanas de oportunidad para la corrupción. Mientras mayor opacidad hay en los servicios y oportunidades que tienen los reclusos, mayor oportunidad van a tener estos grupos de corrupción que se han enquistado dentro de los Reclusorios.

Entonces valdría la pena, insistiría en la revisión de este caso, a quién se les paga, quién determina y bajo qué criterios pagan o no pagan, según los reportes de la Comisión de Derechos Humanos.

Ahora bien, en el sentido de sí es necesario abrir nuevos Reclusorios. Entonces yo creo que ahorita están en la disyuntiva de meter más presos o en términos reales generar condiciones de calidad para la readaptación de quienes ya están.

Creo que es una cosa que no debe de sustituir a la otra y una tarea que debe de enfrentar el nuevo gobierno, y me parece que el gobierno saliente pues debe dejar una propuesta, dado que durante 6 años afortunadamente no se dio tragedias catastróficas, como hemos observado en otros países, incluso en algunos Estados. Creo que la sociedad del Distrito Federal se ha limitado a ya entender y comprender por qué se fugan los presos de los Reclusorios, sin embargo no esperemos a que haya una catástrofe de largo alcance para que entonces sí pensemos en revisar presupuestos y ya de una vez por todas tener un Sistema Penitenciario adecuado para la Ciudad de México.

Mi tercer aspecto no lo trató respecto al crecimiento de la población femenina dentro de los reclusorios, espero que haya sido por obiedad del tiempo. Sin embargo, insisto y Alternativa incluso se ofrece colaborar con ustedes para asesorarlos dentro de todos los estudios que han realizado gente que participa en el partido para poder darles algunas expectativas de mayor tratamiento y de mejores condiciones para las personas que habitan en este momento en los reclusorios.

**PREGUNTA DEL C. DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO (desde su curul).-** Recientemente surgió un programa de preliberación de reos mediante la colocación de un brazalete a aquellos que alcanzan su libertad. El costo del brazalete es, si mal no recuerdo, de 12 mil pesos y adicionalmente se pide una fianza de 30 mil. ¿Podría usted explicar puntualmente este programa y que nos indique que realmente va a funcionar, es decir si se cuenta con todos los elementos para llevarlo a cabo o va a ser un fracaso más?

Por otro lado, queremos preguntarle si estaría usted dispuesto a donar su sueldo, el de los secretarios y mandos superiores del Gobierno del Distrito Federal a todos aquellos afectados por el plantón. Es una realidad que se afectó la economía de muchos ciudadanos del Distrito Federal por la realización del plantón que ustedes solaparon, además de los beneficios fiscales prometidos, que no han bajado, a la ciudadanía, ¿usted estaría dispuesto a compensar de esta manera a personas que viven de su ingreso diario, como boleros, meseros, maleteros, recamareras, pequeños comerciantes y otros más que viven al día y que son el sector que su partido protege?

**RESPUESTA DEL LIC. RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** Diputado Leonardo Alvarez Romo, este programa de preliberados a través de este mecanismo de detección efectivamente es un programa piloto que creo que es muy importante evaluar y muy importante desarrollar en la ciudad como un elemento de esto que yo señalaba, ser parte de un conjunto de medidas que puede ayudar, que pueda aliviar los problemas de saturación que tenemos en la ciudad.

Este proyecto, este programa ya se ha experimentado en otros lugares, en el caso de Chihuahua en el país o en otros lugares, en otros países. Hemos tenido, hemos evaluado las características, el funcionamiento en otros lugares, en otros países y hemos adoptado un conjunto de criterios y de medidas para el caso específico de las particularidades que tiene la Ciudad de México.

En primer lugar, se sometió a esta Soberanía una iniciativa en relación con una ley que pudiera permitir un marco jurídico adecuado para ello. Afortunadamente esta Asamblea Legislativa evaluó, hizo un análisis, aportamos todos los elementos del caso y contamos con una aprobación por parte de esta Asamblea que nos da ya un marco jurídico muy claro para el desarrollo de esta actividad.

Entonces, buena parte de lo que usted me pregunta, de lo que usted me está preguntando está contenido en esa ley que seguramente usted conoce y que será el marco jurídico que nos establece cuáles son los límites, cuáles son los requisitos, cuáles son los mecanismos a través de los cuales se puede aplicar este proyecto.

Señalo algunos de ellos que salen de la propia ley: el beneficio se otorgará a primodelincuentes con sentencias mayor a siete pero menor a diez años de prisión, esto lo señala la ley; que le falte por lo menos dos años para alcanzar el beneficio siguiente, tratamiento preliberacional. Esto es muy importante porque nos plantea que es un interno que está en un espacio, en un periodo donde puede lograr su preliberación y por lo tanto difícilmente podría incurrir en alguna violación porque con esto se cancelaría todos los beneficios que la propia ley le establece; al revés, se considera esto entonces como una ventaja, como una posibilidad, como un incentivo más que se suma al que próximamente va a tener.

Otro elemento es que no se trate de delitos de alto impacto social. El artículo 42 de la Ley de Ejecuciones nos señala como homicidio calificado: violación, pornografía infantil, secuestro, etcétera.

El otro elemento es que acredite apoyo familiar y buen desarrollo interinstitucional, cuente con aval, afianzador y garantice el costo del dispositivo, entre otros.

El sistema funciona a través de un brazalete electrónico que se coloca en el brazo o pierna y un moden que trabaja a través de una línea telefónica. El interno debe permanecer en el radio perimetral de su domicilio y podrá salir a su lugar de trabajo donde será monitoreado a través de supervisores.

Ese es el esquema funcional. Si usted considera que requiere más información, con todo gusto están todos los estudios que tenemos previos, los asuntos comparativos que hemos visto del funcionamiento en otros lados y las metas que tenemos para este momento este programa piloto que puede ponerse a su consideración.

En cuanto a la siguiente pregunta, me dice usted que si podríamos donar nuestro salario para ello, yo le plantearía ¿qué haríamos en el caso que usted quiero pensar que está planteando de que se hubiera hecho de manera violenta un desalojo, cuál es el costo que tienen que pagar los deudos de los muertos en Oaxaca, ¿se paga con recursos de los funcionarios públicos?, ¿cuál es el costo que puede tener lesiones que pueden sufrir o que han sufrido en caso de desalojos algunos otros manifestantes en Lázaro Cárdenas?

Hemos visto hace unos días una recomendación de la Comisión de Derechos Humanos, de la Comisión Nacional, respecto al asunto de Atenco, al desalojo violento que sufrieron los habitantes.

Yo creo, señor diputado, con todo respeto que el asunto no es un problema sólo de bolsillo, es un problema de cuál es el bien tutelar que tenemos como gobernantes y el bien mayor es la integridad de la gente, el bien mayor es cumplir con lo que dice la Constitución, libertad es garantizar que algo que ha costado mucho a los ciudadanos se mantenga.

En la ciudad han sucedido desalojos, han sucedido actos represivos donde se ha manifestado reglamentos o falta de permisos; tenemos ni más ni menos que la mantaza del 68; tenemos el problema de Los Halcones en 71. Hace 10 años todavía un jefe de seguridad pública tuvo que salir, renunciar por haber sobre la base de que no se había dado permiso violentado una manifestación de maestros.

Volvemos a insistir, el problema es que como gobernantes tenemos que ser responsables, primero de la integridad de quienes se manifiestan; no podemos repetir lo que pasó en otros lugares donde estamos hablando de muertos.

Aquí mismo tenemos afuera en estas calles las consecuencias de eso. Ese asunto en Oaxaca donde hubo muertos, donde hubo un desalojo violento, no solamente no resolvió, sino que complicó la vida de la ciudad de Oaxaca, un asunto laboral, un asunto que tenía un viso que podía resolverse, no solamente no se resolvió con el desalojo, sino que tenemos todavía en Oaxaca un problema que lleva ya meses y que ha afectado en mayor medida no sólo a los comerciantes, sino a toda la población, porque no se manejó políticamente de manera adecuada. Los tenemos aquí, son vecinos ahora de esta Asamblea, vinieron porque no ha habido un canal para resolver sus problemas ¿Cuál es el plan? ¿Que los desalojemos también de esta ciudad porque están afectando el comercio? Creo que esa no es la vía, con todo respeto y con eso trato también respetuosamente de responder su pregunta al revés: ¿cuánto paga usted por los muertos que se pueden dar en Oaxaca como sucedió en Atenco o en otro lado? Ni su salario ni el mío servirían para revivirlos o para que sus deudos tuvieran resolver sus problemas.

**RÉPLICA DEL C. DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO.-** Para empezar nadie sugirió que se reprimiera a ningún manifestante. Ahorita se está protegiendo el tránsito de Donceles, impidiendo que lleguen ahí, se asienten, para que tomen esa calle, o cualquiera del Centro.

Lo único que estamos diciendo es que no solapen movimientos que hasta ustedes mismos les hacen daño, porque desde que ustedes decidieron bloquear, solapar el bloqueo de calles por parte de sus correligionarios, como lo dije alguna vez, conforme corría el reloj iban perdiendo simpatizantes, y ese fue el más grave error de la estrategia de la Resistencia Civil Pacífica, porque golpear a los ciudadanos afectándolos en sus libertades de tránsito, por ejemplo, lo único que es alejar a simpatizantes del movimiento legítimo por supuesto que tiene el PRD de reclamar un fraude electoral, que nosotros también pensamos que existió, pero lo que sí no puede hacer es malinterpretar mis palabras.

Una vez más lo que se pregunta no se contesta, simplemente fue una pregunta para recordarle la responsabilidad que tienen ustedes con los afectados por el plantón, que es su responsabilidad, porque sí quebraron empresas y porque sí se afectó la economía de muchos ciudadanos, y estos beneficios fiscales no han bajado a la ciudadanía.

Además, lo invito a que se conduzca con más respeto en esta Asamblea. La vez pasada usted estuvo a punto de agredir a un diputado del PAN, si no es que sus amigos lo detienen, por el simple hecho de que ellos estaban manifestando su desacuerdo ante algunas actitudes del gobierno de esta ciudad, cosa que nosotros tampoco estamos de acuerdo que se abandone el recinto, pero tampoco estamos de acuerdo que un Secretario de Gobierno, un funcionario público respetable se deje llevar por sus pasiones e intente agredir a un diputado.

**PREGUNTA DEL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- (Desde su curul)** Señor Secretario, me voy a referir en esta pregunta inicial a la Ley del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal. Aquí se señala en el capítulo V titulado Del Consejo Operativo, que los miembros del Consejo serán nombrados por el Jefe de Gobierno, con aprobación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Posteriormente en el artículo tercero transitorio se señala que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal nombrará a los miembros del Consejo Operativo a más tardar el 1° de octubre de 2006, de conformidad con los requerimientos que así establezca la presente ley.

Queremos saber si se hizo en la pasada Legislatura esta propuesta para que fueran aprobados los integrantes del Consejo Operativo de este Consejo y si así fue, conocer quiénes forman parte del Consejo Operativo, y si no se hizo, señalarle que ya se venció un plazo de este importante instituto y avisarle de una vez que tienen hasta el 31 de octubre para nombrar al director general del mismo. Esa sería mi primera pregunta, señor Secretario.

La segunda pregunta, dentro de las funciones propias de su área corresponde la prevención y la readaptación social. Lamentamos que las labores de prevención sean tan pocas y que se centren más bien en evitar que quienes ya están en la cárcel se vuelvan más peligrosos aparentemente con poco éxito. ¿Sería posible que nos informara sobre las labores que tienen pensadas en lo que queda de esta administración en materia de prevención del delito, qué planes y qué programas hay al respecto?

Finalmente, nos parece muy triste que en el reporte que se recibió se manejen como grandes logros que se entregó al Heroico Cuerpo de Bomberos 13 sumadoras; nos parece que en general la situación del Heroico Cuerpo de Bomberos es todavía muy lamentable y muy lejana a lo que deseáramos todos.

Celebramos sin duda la construcción por primera vez en muchos años, hay que decirlo, de nuevas estaciones de Bomberos, nos preocupa particularmente la de la Delegación Cuauhtémoc, y nos preocupa porque se fundeó en buena medida por medio del Fideicomiso Ave Fénix y por el llamado Heroico Cuerpo de Donadores, esto es en otras palabras, por la sociedad civil. Sin menospreciar esa participación ciudadana, nos preocupa que el gobierno no se haya comprometido con mayor interés en este tema, al grado de que el mayor compromiso de obra pública que asumió la anterior Delegada en Cuauhtémoc, Virginia Jaramillo, no pudiera entregarla a tiempo por falta de fondos suficientes. ¿Qué acciones se tomarán para asegurar que los Bomberos cuenten con los recursos materiales y económicos suficientes para hacer eficiente su noble labor, señor Secretario?

Gracias por sus respuestas.

**RESPUESTA DEL LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ.-** Bien voy a contestar en sentido inverso a la forma en que planteó y le pido un favor, no pude escuchar el Consejo que usted me señala, que no sé.

**REPLICA DEL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA (desde su curul).**- Los miembros del Consejo Operativo del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, que se debió haber nombrado el primero de octubre de este año con la aprobación de esta Soberanía.

**RESPUESTA DEL C. LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ.**- Bien, en lo que respecta a Bomberos creo que hemos tenido en esta administración un avance sustancial en el trabajo de Bomberos. Los recursos que se han inyectado, al construcción de dos nuevas estaciones que funcionan y dos nuevas que próximamente y durante esta gestión van a estar listas, nos hablan de un aumento de la capacidad operativa de bomberos. Se ha dado recursos importantes a la capacitación de Bomberos. El día de mañana vamos a entregar carros que puedan, todo un instrumental que va a permitir que las funciones de los Bomberos puedan desarrollarse en mejor y en una mayor amplitud.

Hemos trabajado en el caso del equipamiento, hemos trabajado en muchos aspectos relacionados con eso. Paralelamente hemos trabajado en lo que respecta a todo un proceso que se dio de reconocimiento de un sindicato de lo que implica también las libertades laborales y la capacidad de formar una estructura a través de condiciones de trabajo que tenemos que firma, suscribir, revisar con ellos anualmente.

Es decir ha habido un avance a mi me parece sustancial. Creo que hay que aumentar esa capacidad, por supuesto que se tienen que ver mecanismos, se ha hecho en alguna Delegación, la Cuauhtémoc, a través de un fideicomiso, se están viendo mecanismos de apoyo alterno que puedan permitir que esta labor de los Bomberos que es una labor heroica, una labor que tiene una entrega y que juega un papel en la Ciudad importantísimo, más allá del asunto de incendios, los Bomberos son una parte fundamental de los procesos de protección civil de la Ciudad, requieren de estos recursos.

Creo que en el documento está establecido cuáles son los recursos, cuál es el dinero que se ha invertido, cuáles son los rubros, por supuesto mucho más allá de lo que usted señala, hablamos de uniformes, hablamos de mobiliario, hablamos de estaciones de bomberos, está claramente establecido; pero con todo gusto si hubiera alguna duda sobre esto, podemos agregar mucho mayor información de lo que se ha dado y por supuesto estoy de acuerdo con usted plenamente en que es necesario buscar mecanismos alternos de apoyo y financiamiento para esta heroica labor de los Bomberos.

En lo que se refiere a previsión social, si bien no es prevención en materia de delito, previsión social, si bien no es la materia central de la Secretaría de Gobierno, sí trabajamos todos los días en el gabinete de seguridad pública y gobierno, todos los días estamos trabajando a partir de las seis y media de la mañana conjuntamente con el Procurador del Distrito Federal, conjuntamente con el Secretario de Seguridad Pública, todos los días se hacen las evaluaciones correspondientes y en el rubro, en este rubro que usted menciona de prevención social del delito, lo que hemos hecho es integrar un conjunto de programas y de medidas que tenemos el Gobierno del Distrito Federal conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Pública y Procuraduría, estableciendo cuáles son las zonas donde tenemos mayores problemas en materia de delitos, tanto en lo que se refiere a zonas que llamamos expulsoras, como en zonas donde se está reflejando los delitos.

En algunos de los casos, sobre todo de zonas donde hemos detectado que existe un mayor índice de personas que se dedican a la delincuencia, hemos centrado en cuáles son los problemas sociales que determinan esto; problemas familiares de desintegración familiar, problemas de falta de recursos económicos, problemas de desempleo, problemas de drogadicción, y lo que hemos hecho es conjuntar programas, establecer cuáles son las zonas fundamentales y concentrar el conjunto de programas que tiene la Ciudad para atacar estos problemas, tanto del punto de vista de recursos como desde el punto de vista de apoyos, pláticas o de establecimiento de mecanismos sobre todo en aquellos casos donde existen problemas de violencia intrafamiliar, tanto el apoyo de psicólogos, apoyo de terapeutas que puedan ayudar en este sentido.

Sí tenemos un trabajo y un mapeo de la ciudad en ese sentido. ¿Cuáles son esas zonas? ¿Dónde concentramos? Ahí hemos hecho un esfuerzo muy importante porque esta prevención del delito esté vinculada, insisto, a la atención de problemas sociales que se dan en estas áreas. Con todo gusto lo podemos poner a su disposición, este estudio.

En lo que respecta al Consejo Operativo que usted señala, no tengo en este momento los datos, con todo gusto yo haría la revisión correspondiente para poder establecerlo.

Sí de acuerdo a las notas que tenemos, el 30 de octubre estará nombrado el Director, ese es un compromiso y está en proceso y a partir de ello se establecerá el mecanismo correspondiente.

Gracias.

**SEGUNDA RÉPLICA DEL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA (Desde su curul).**- Muy breve, señor Secretario. El mejor camino para avanzar en la prevención al delito es la educación. Por eso urge, entre otras reformas, la descentralización de los servicios educativos en el Distrito Federal. Ahí podemos meterle mano entonces a planes de estudio y hacer muchas cuestiones, específicamente, que nos ayuden en este fin. Si ustedes se comprometen a avanzar a fondo en este tema, cuenten con nosotros para sacar adelante la reforma.

Muchas gracias, por sus respuestas, señor Secretario.

**PREGUNTA DEL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).**- Estimado Ricardo, te llamo así porque te estimo como persona, también a la gente que trabajan en el gobierno, pero lamentablemente como funcionarios dejan mucho qué desear.

El señor Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en su última comparecencia se molestó muchísimo. Creo que su comportamiento para este Recinto no fue el más adecuado, se portó grosero, irónico, soez, y no, no es la reacción que esperábamos del Jefe de Gobierno.

Los perredistas tienen muy delgada la piel. Hace un momento que mi compañero Tonatiuh González explicaba y decía los males, por ejemplo por mencionar algunos de Iztapalapa, Chiflan, le dicen, se molestan, y cuando critican y critican con la investidura de gobierno, no se miden, y la verdad es que ahí se pasan porque todas las mañanas con el presupuesto del Gobierno de la Ciudad, se hacen críticas al Gobierno Federal y a los gobiernos de los Estados y sugerencias a otras entidades, y no nos hablan de los problemas del Distrito Federal.

Por ejemplo, en la comparecencia del Jefe de Gobierno, que no nos dieron oportunidad de la réplica, qué bueno que aquí sí se dé, se molestó el Jefe de Gobierno cuando le dijimos lo que representaba el Metro, que además lo ve toda la ciudadanía.

Hay en efecto en una de las líneas carros nuevos, pero en las demás hay ambulante, ya no funcionan las escaleras eléctricas, no conocemos del presupuesto que se ejerció en refacciones, ya no se hacen licitaciones como se hacían para que los carros de ferrocarril, como los aviones después de un cierto uso se le cambien las piezas, y su respuesta fue decirme: Si usted no sabe, Schiaffino, que se le metieron 25 mil millones, pues cómo critica. Pues me quedé doblemente preocupado, porque el Metro sigue siendo el mismo y los 25 mil millones ya no sabemos dónde están. Entonces preguntas como esa no fueron contestadas como lo hubiéramos querido.

Yo le quisiera preguntar, entre otras cosas, aquellos carros de ferrocarril que al principio del gobierno se compraron, que tanto se presumió de ellos porque habían costado menos de lo que le costaron a su referente histórico, por cierto, Oscar Espinosa, pues fueron puestos a funcionar después de 4 años. En aquella época sí costaron más baratos pero no tenían pilotaje automático ni estaban listos para circular electromecánicamente en nuestras vías, y en 4 años se les invirtió, si es que no se regresaron, mucho dinero.

Al señor Oficial Mayor le preguntamos qué pasaba con el predio de La Mexicana, por ejemplo. No nos contestó, nos contestó como un gran miembro de su partido, y nos dijo, mintiendo, que no se había vendido ni un milímetro de La Mexicana, pero si el trueque desde luego no es venta, pero se cambió por más de 250 mil metros cúbicos de cemento, entonces qué pasó con el predio.

Le preguntamos también, por cierto, a cuánto asciende, metros o hectáreas, nuestro patrimonio inmobiliario en zonas de alto nivel. Tampoco nos lo contestó.

El terminó diciendo que nosotros no sabíamos de esto porque si supiéramos nos hubiéramos dado cuenta por qué el pueblo de la Ciudad de México votó en 2 y medio millones de votos ratificando al PRD, cosa que usted también nos acaba de mencionar.

Hay muchas cosas por las cuales tuvieron esos votos: la cantidad de recursos que se gastaron, la parcialidad como se manejaron por gobierno, criticaron acertadamente al Presidente Fox porque no debió haberse metido, ahí hasta lo sancionaron, no lo sancionaron, lo mencionaron; pero Encinas nunca nos ha dicho, y es otra pregunta: ¿Qué ha pasado con los funcionarios que no cumplieron con ese decálogo que al principio él hizo de no intervención de los trabajadores? de los trabajadores de confianza, desde luego, porque a los de base los obligan.

Entonces cuántas sanciones ha habido a los trabajadores que incumplieron y que gastaron recursos en el proceso electoral, que les permitió, por cierto, que es una contestación a la pregunta que reiteradamente nos hacen, por qué ganaron las elecciones.

Ya se me acabó lamentablemente el tiempo, ni siquiera llegué a la mitad y los compañeros perredistas me van a empezar a gritar que ya es tiempo, cosa que les agradezco, pero en la réplica le hago otras preguntas.

Gracias.

**RESPUESTA DEL C. LIC. RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** Bien, diputado Jorge Schiaffino, ha planteado usted una serie de planteamientos que señala no fueron contestados por las diferentes áreas, la mayor parte de ellas queda en la competencia, en la atribución de cada una de las áreas.

El caso, yo he apuntado muy claramente el caso de La Mexicana, el caso de los servidores públicos sancionados, el caso o de aquellos que fueron acusados, quiero entender, cuál es el proceso, que le corresponde a la Contraloría del Distrito Federal; el asunto del Metro. Por supuesto que apunto los planteamientos que usted hace, como corresponde a mis funciones.

Yo me comprometo de manera estricta de que estos cuestionamientos que usted señala que no fueron respondidos de manera puntual y amplia van a ser entregados por escrito cada uno de ellos a efecto de que usted tenga los elementos.

No corresponden directamente al área, no tengo aquí los datos a la mano estricto sobre los recursos al Metro.

En el caso de los servidores públicos creo que fue muy puntual la Contralora del Distrito Federal, que tiene un informe sobre ellos. Si no es suficiente, el compromiso estricto con esta Soberanía, con usted en lo particular, es que todos aquellos planteamientos que se considera que no fueron contestados puntualmente el compromiso mío es entregar por escrito cada una de las informaciones que usted solicita.

**RÉPLICA DEL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul)-** Lamentablemente tampoco hubo respuesta.

Creo que el Secretario de Gobierno es el segundo hombre en importancia en la Administración Pública de la ciudad y se involucra en todas las áreas, independientemente de las que tenga directamente, como Reclusorios y Delegaciones.

Lamentablemente no fue satisfecha la pregunta, pero nada más en mis 2 minutos 43 segundos le voy a decir algunas de las cosas.

Alejandro Encinas solapó y toleró el uso de los recursos del Gobierno del Distrito Federal durante y después de la campaña a favor del señor López.

Marcelo Ebrard aprovechó los recursos y programas de la Delegación Coyoacán, entre otras, para promover su candidatura a Jefe de Gobierno.

Miguel Bortolini, después de ser duramente sancionado, utilizó de nuevo los recursos de la delegación Coyoacán para promover a los candidatos de su partido y promover las movilizaciones del señor López.

David Cervantes, Director del INVI, condicionó la entrega de créditos de vivienda para promover las preferencias de voto a los candidatos perredistas.

Francisco Garduño, ex titular de la SETRAVI y ahora cabeza, que garantizara el voto y recursos financieros de estos grupos de choque a favor de las campañas.

Virginia Jaramillo, ex delegada de Cuauhtémoc, aprovechó su cargo para extorsionar a propietarios de giros negros y ambulantes para fincar las campañas de sus candidatos.

Laura Velásquez Alzúa, ex delegado de Azcapotzalco, desvió las despensas donadas a los damnificados para utilizarlas en la campaña interna de sus candidatos.

Así hay una serie de cuestiones que no nos han contestado, que no nos han dicho, que no sabemos si la Procuraduría tomó o no cartas en el asunto; después de las auditorías que se han hecho tampoco sabemos cuál es el resultado, cuál es el efecto vinculatorio entre lo que dice el auditor y lo que no se ejerció o lo que se ejerció de más.

Quiero aprovechar este minuto diez segundos para comentar algo que usted también ha dicho y que dijo el señor Encinas así con una gran gloria: “No ocupamos la fuerza pública para desalojar el plantón”. Hasta donde yo recuerdo nadie les pidió el uso de la fuerza pública para desalojar mantas y tubos. Le pedimos la aplicación de la ley, que tiene obligación de cumplir; les pedimos el cumplimiento del bando de su jefe, donde dijo que no se podían interrumpir en las calles primarias el tránsito; nadie les pidió las tanquetas de agua, nadie les pidió a los policías golpeando a manifestantes; les pedimos únicamente la aplicación de la ley.

Cuando nos vienen a decir que no utilizaron la fuerza y que se resolvió el asunto y no como en Oaxaca, es porque hay una gran diferencia entre los dos asuntos: en Oaxaca las movilizaciones son contra el gobernador y en el D.F. las movilizaciones fueron del Jefe de Gobierno.

**PREGUNTA DEL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN (desde su curul).**- El Gobierno del Distrito Federal se ha convertido en una muy eficiente oficina de trámites de la institución política a la que usted pertenece en lugar de preocuparse por los problemas nodales que aquejan a la ciudad. Parece, señor Secretario, que su actividad político-partidista lo ha distraído de sus verdaderas responsabilidades y obligaciones, como es el caso de protección civil. En esta materia me surge una pregunta muy simple: ¿Por qué en este año no se ha convocado al Consejo de Protección Civil del Distrito Federal?

Quiero pensar que usted sabe que en el Distrito Federal se registra un alto grado de vulnerabilidad ante posibles desastres naturales y que una parte de la población se asienta en áreas inapropiadas como barrancas, zonas minadas o inundables; asimismo se registra un elevado riesgo geológico de laderas disecadas, lomeríos, zonas urbanas que presentan hundimientos y agrietamientos debido a fallas geológicas, así como la sobreexplotación de los mantos acuíferos y la actividad sísmica latente de esta ciudad. Si ya lo sabe, nuevamente le pregunto: ¿Por qué no ha sesionado en este año el Consejo de Protección Civil?

En los últimos meses las inundaciones que ha padecido nuestra ciudad capital ocasionadas por las intensas lluvias que se han presentado han provocado un sentir de preocupación y miedo en importantes segmentos de la población que en algunas ocasiones han perdido parte de sus bienes y en otras lo han perdido todo.

Los daños sufridos bien se pudieron haber reducido con políticas preventivas, como puede ser un programa de información que enseñe a los habitantes de cómo proteger su integridad y sus bienes ante contingencias como las ya ocurridas, además de un mantenimiento eficaz al drenaje y al alcantarillado, por citar un ejemplo, pero esto es mucho pedir, señor Secretario. Los encargados de velar por nuestro bien y por nuestra seguridad están preocupados por otros temas.

Cómo es posible que en Azcapotzalco se hayan desviado varias toneladas de víveres que tenían como destino ni más ni menos que la alimentación y la atención de enfermedades de niños chiapanecos damnificados por el huracán Stan y que no haya pasado nada. Me pregunto, señor Secretario ¿en dónde se encuentra el entonces Subdirector de Protección Civil de Azcapotzalco, Martín Lugo?

Esta no es más que una muestra de la irresponsabilidad de este gobierno y de la impunidad que prevalece en el Distrito Federal.

Otro ejemplo que ya se ha mencionado lo tenemos en el situación que guardan los reclusorios de nuestra ciudad: la venta de droga, de alcohol, los privilegios para los internos que cuentan con recursos económicos, la venta de seguridad y la disputa por el control de la cárceles, que incluso ha costado ya vidas humanas, nos presenta un escenario alarmante y de mucha preocupación para nuestro grupo parlamentario.

En este sentido, quiero preguntarle ¿cuáles son las medidas que ha tomado el gobierno de la ciudad para enfrentar este problema; cuáles son las acciones que adoptará el gobierno para frenar este tipo de irregularidades que se presentan todos los días en los reclusorios de esta ciudad; por qué todo mundo se da cuenta de los hechos de corrupción dentro de los reclusorios, todos menos ustedes; que acaso a tal grado llega su ceguera o más bien son cómplices de esta corrupción?

Señor Secretario: Como ya hemos visto son muchos los pendientes de la agenda y muy poco el tiempo que le queda para atenderlos.

**RESPUESTA DEL C. LIC. RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** En relación nuevamente con el tema de reclusorios, yo señalaba hace un momento que no desconocemos y por supuesto no escatimamos de ninguna manera el asunto de los problemas que tenemos.

Aceptamos, así lo hemos señalado que tenemos problemas graves en los reclusorios, que el problema fundamental de hacinamiento que tenemos, de saturación de los reclusorios, nos lleva a un espiral que implica muchas cosas: el problema por supuesto de la falta de personal adecuado para el número de internos que tenemos, lo que implica problemas de vigilancia, lo que implica también una serie de problemas que tenemos de control en las áreas, el problema que tenemos de lo que aquí se señalaba de manera muy atinada, políticas de reclusión que permitan diferenciar a los primodelincuentes de otro tipo de delincuentes, los problemas que tenemos de más de 4 mil reclusos de carácter federal que están ubicados en la ciudad, donde el Gobierno Federal da un dinero simbólico que no alcanza por supuesto para la manutención mínima de los presos federales.

La existencia de presos peligrosos, que de manera que no está justificada de ninguna manera, vienen a complicar los problemas de reclusorios que no están hechos para reclusos de alta peligrosidad, el caso de narcotraficantes, de bandas contrarias que se ubican en los mismos reclusorios de la ciudad; es decir, hay problemas severos; hay un trabajo permanente por parte del gobierno en ese sentido.

Hemos establecido en contacto con la Comisión de Derechos Humanos, con otras instancias mecanismos de control y de Contraloría para el caso, decía, de los visitantes a los reclusorios, estamos hablando de 4 millones de visitantes al año, estamos hablando de una población enorme que tiene que ser tratada en términos de los derechos humanos, con todas las facilidades, las libertades, pero al mismo tiempo con controles que no necesariamente existen.

Sí hay problemas de corrupción, eso es evidente. Sí hemos trabajado en diferentes mecanismos, establecimos un mecanismo, insisto, de Contraloría Social, hemos trabajado con organizaciones internacionales en esto, hay mucho que avanzar y yo creo, yo vuelvo a insistir que el tema de los reclusorios, el aumento sin paralelo que ha tenido en estos años la capacidad de los reclusorios en donde nos hemos ido, insisto, al 60 por ciento de la capacidad instalada en los reclusorios, nos da pie a la necesidad de trabajar, como yo decía invitar a esta Asamblea a los diferentes órganos, trabajar conjuntamente, sin eludir responsabilidades y evidentemente en el esquema también de las sanciones que se han impuesto.

En el propio informe establecemos cuáles son las sanciones, cuál es el número de empleados de reclusorios que han sido sancionados, estamos en una lucha permanente en esto, pero no es suficiente, tenemos que trabajar más arduamente en este sentido.

En el caso de Azcapotzalco, la Contralora seguramente informó de los diferentes procedimientos que hay en este sentido. Este caso es un caso que tiene que resolverse en estricto sentido jurídico de acuerdo a los procedimientos, las normas internas que existen, se está procediendo, hay un proceso en relación con esto que tiene que culminar de manera muy clara.

Sí ha sesionado el Consejo de Protección Civil. Los datos en este año, con todo gusto daremos los datos, y coincido con usted en los problemas de protección civil en la ciudad que requieren una atención permanente que se ha estado dando a través de diferentes mecanismos; la atención, independientemente de las funciones del Consejo, que tiene funciones rectoras, el trabajo operativo cotidiano de coordinación con las delegaciones, con las diversas instancias del gobierno, han hecho que se atenúen los problemas en este sentido. Hace un momento hablábamos del caso de Álvaro Obregón, del caso específico de los problemas que tenemos en el suelo, que estamos trabajando, se requiere un estudio muy preciso, muy claro sobre cuáles son esos problemas que tenemos de oquedades en la zona, que era una zona de minas, que después se pobló desde hace muchos años y que tiene serios problemas que tenemos que detectar.

Coincido con usted en que se requiere una coordinación mayor y por supuesto estableceremos, veremos cuáles son de acuerdo a los ciclos, las reuniones que corresponden a esta Comisión, a efecto de invitar a esta soberanía para que esté presente.

En relación a los otros planteamientos, son puntos de vista que su partido, que usted puede tener respecto al gobierno, respecto a nuestra posición, no coincido en el hecho de que nos distraemos de nuestras actividades. Quiero decirle que todos los días desde muy temprano, todos los días de todas las semanas estamos trabajando en el gabinete de seguridad durante todo el día, concentrados en los temas de la ciudad, esta ciudad no permite distracciones, nos obliga a estar permanentemente en ello.

Los puntos de vista político ideológicos que tenemos como ciudadanos los expresamos en sus espacios, en sus niveles sin distraernos de nuestra actividad y creo que prueba de ello es que, independientemente de que podamos tener diferencias, creo que hay logros.

Yo decía en mi informe: no podemos tener una visión triunfalista, pero tampoco catastrofista de la ciudad. Es una ciudad con muchos retos, que implica todos los días un trabajo permanente y que creo que en el caso del equipo que ha gobernado se ha hecho de manera muy intensa, con mucho esfuerzo.

Puede haber críticas desde el punto de vista ideológico de su partido, puede haber puntos de vista diferentes, pero es un hecho que los ciudadanos también han evaluado estos puntos de vista y han ratificado este proyecto; entiendo no porque no, creo que sería absurdo pensar que los ciudadanos no ven o se dejan manipular o se dejan engañar; evidentemente en la ciudad tenemos una ciudadanía muy crítica, muy informada, que si ha ratificado este proyecto es porque considera que este proyecto ha tenido avances, independientemente de que haya, como en todas las ciudades, y ésta es una enorme ciudad con muchos problemas, tengamos que ir hacia delante.

#### **RÉPLICA DEL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- (Desde su curul)**

Efectivamente, señor Secretario, hay diferentes puntos de vista y también hay muy poco espacio para el diálogo en esta administración que está por terminar.

También me quiero referir al señor Martín Lugo, seguramente están llevándose los procesos jurídico administrativos, procesos que muchas veces no llevan a ningún lado y, sin embargo, el señor Martín Lugo ha sido visto por vecinos de la Delegación Azcapotzalco caminando por las calles con toda tranquilidad, como ha pasado recurrentemente en este gobierno.

Por último, únicamente le solicitaría muy respetuosamente que me hicieran llegar el acta de la sesión del Consejo de Protección Civil, no encontramos antecedentes en este año, y además del acta desde luego, celebramos que se haya llevado a cabo la reunión, pero queremos conocer también las decisiones que ahí se tomaron.

Muchas gracias.

**PREGUNTA DEL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZALEZ (desde su curul).- Licenciado Ricardo Ruiz, Secretario de Gobierno del Distrito Federal:** Sin duda gobernar a esta nuestra Ciudad de México, parte central de una gran megalópolis, capital de la República, es una tarea muy compleja. Vivimos tiempos excepcionales y considero que hoy el reto de las principales fuerzas de los actores políticos en esta Ciudad requiere de utilizar los espacios, en este caso este espacio Legislativo, para construir los consensos y los acuerdos que requieren la Ciudad.

Si existe una genuina vocación democrática, la oposición debería ser más constructiva, pero también nosotros quienes somos mayoría habremos de realizar un esfuerzo autocrítico y aceptar que existen pendientes. Lo contrario es un diálogo de sordos, una confrontación estéril que no le sirve a los ciudadanos.

Aquí la oposición debería aceptar que en el Distrito Federal se ha preservado la gobernabilidad democrática, que ha sido mejor usar los instrumentos de la democracia, el diálogo, la tolerancia, el acuerdo, a fin de evitar que problemáticas sociales o políticas escalen hacia dimensiones incontrolables.

Por ello yo le quiero preguntar, señor Secretario, que nos diga ¿a cuántos movimientos generados por las autoridades federales, a cuántos movimientos que otros actores diferentes al PRD, el Gobierno de la Ciudad ha otorgado garantías y apoyos, sanitarios, de seguridad, de protección civil?

Convendría contrastar que el Gobierno Federal ha usado la represión y que desde tiempos de Victoriano Huerta, hasta ahora Fox, a los legisladores no se les había reprimido como así ocurrió con el caso de nuestros legisladores federales.

Vayamos también a las insuficiencias. El 12 de septiembre de 2005 el Gobierno de la Ciudad constituyó el Consejo de Apoyo y Base Interinstitucional a las Delegaciones del Distrito Federal, denominado Cabildo, con el fin se dijo de fortalecer la coordinación entre el Gobierno Central y los Gobiernos Delegacionales.

Recientemente el Jefe de Gobierno también habló de poder aumentar a 4 años el periodo de gobierno de las Delegaciones y que Iztapalapa y Gustavo A. Madero fuesen divididas en dos. Sin embargo yo diría, ¿no le parece que un gobierno democrático, consecuentemente democrático, debería impulsar un diseño institucional descentralizador que fortaleciera a los órganos que mayor cercanía tienen con los ciudadanos, que son las Delegaciones? Tenemos que recordar que desde 1928 en que Alvaro Obregón, en un gesto autoritario desapareció a los ayuntamientos en la Ciudad.

El gran pendiente de las reformas diversas han sido justamente las demarcaciones y que hoy por hoy resulta que aunque los Jefes Delegacionales son electos, pertenecen a órganos desconcentrados que tienen mucho menos facultades y maniobras de acción que los órganos descentralizados que designa el Jefe de Gobierno.

Por eso yo diría ¿no le parece insuficiente este asunto del Cabildo? Por supuesto que nosotros como legisladores en esta IV Legislatura vamos a echar andar iniciativas que le den más facultades a las demarcaciones, aún en el marco de la actual ley, pero por supuesto considerando que la reforma política va a fortalecer este espacio de los gobiernos Delegacionales.

**RESPUESTA DEL LIC. RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Diputado Isaías Villa,** un principio básico del trabajo de gobernabilidad democrática en la ciudad es asumir de manera muy precisa lo que implique esta ciudad.

Esta ciudad es la ciudad capital del país, este asunto de la capitalidad que es un tema además que creo que sería de explorar más, un tema que debíamos discutir como concepto, es muy importante.

Hace unos meses, hace tres meses aproximadamente se celebró una reunión de una organización donde están integradas las ciudades capitales de Iberoamérica, incluye España, donde el tema central fue ese, ¿qué pasa con las ciudades capitales? ¿Cuál es el costo de ser capital de un país? Y este costo de ser capital de un país, es muy importante verlo.

Regularmente en el caso de la Ciudad de México, en el caso del Distrito Federal ha habido una controversia en relación con otras entidades donde se han discutido si se subsidia o no al Distrito Federal o no. Creo que demostramos, hemos demostrado, independientemente de la posición partidaria, creo que es muy claro que como capitalinos nos asumamos, ustedes como representantes de los capitalinos, en una discusión donde está claro en relación con otras entidades federativas, que no solamente no estamos subsidiados por otras instancias, sino que en muchos nuestros recursos provienen de nuestros propios trabajos.

Este asunto entonces lo tenemos que llevar al otro aspecto. ¿Qué pasa con esta ciudad, donde el 60 por ciento de las movilizaciones que tenemos en un año son de carácter federal, el 60 por ciento de las movilizaciones, ahí están los datos duros, son de carácter federal, y donde a diferencia de las movilizaciones si contabilizamos el número de participantes en las movilizaciones locales donde hablamos de 75 mil participantes, en el caso de las movilizaciones federales, hablamos de más de 1 millón de participantes. Es decir, las grandes movilizaciones que hay en la ciudad, son fundamentalmente federales y la mayor parte de éstas son demandas estrictamente federales.

Podemos hablar de lo que sucede cada año en la ciudad, los meses de mayo con los maestros, donde hemos tenido campamentos de dos meses o más que están ubicados en el centro de la ciudad o de movilizaciones agrarias que se dan regularmente al inicio de los periodos de sesiones de la Cámara, donde vienen a solicitar recursos, a exigir mejores condiciones y que tienen una circulación en diferentes partes de la ciudad en la Reforma Agraria, en otras secretarías, lo que hemos tenido de movilizaciones del “Bracero PROA” o movilizaciones del Sindicato del Seguro Social, de los mineros.

Si hacemos un recuento, vemos que los grandes plantones, las grandes movilizaciones, los problemas que más han afectado la vialidad en la ciudad y a diferentes sectores, son federales. ¿Qué debíamos de hacer con esto? Primero, asumir que ésta es la ciudad capital de la República y que aquí se condensa en este proceso que ha habido, aquí vienen las organizaciones a solicitar que se les resuelvan sus problemas o a que se haga un eco a nivel nacional que muchas veces no se da si se quedan en su entidad. Es la primera cuestión.

Primera pregunta: ¿Por qué no se resuelven allá? ¿Cuáles son los problemas que tenemos para que el Gobierno Federal tenga la estructura y la capacidad necesaria para resolver los problemas en la zona para evitar que vengan a la ciudad?

El segundo problema, ¿quién tiene que pagar por todas esas afectaciones que se dan en la ciudad? Nosotros lo hemos platicado en diferentes momentos con la propia Secretaría de Gobernación. A ver, tenemos un problema de una movilización de los maestros, que tenemos 2 meses en la ciudad y la ciudad tiene que pagar para que haya condiciones sanitarias mínimas para que no haya problemas porque están ingiriendo agua que no es potable o porque hay problemas de salud que se tienen que canalizar con nuestras propias instituciones.

No podemos en términos humanitarios permitir que gente que viene de otras partes tenga problemas severos de salud y hacernos desentendidos porque la ciudad no puede pagar. Por supuesto que tenemos que hacerlo.

Quién tendría que pagar. No sé, le hemos dicho incluso a la Federación “bueno, compartamos gastos”. Si se tienen que establecer sanitarios y es un problema federal, es necesario que la propia Federación tenga la posibilidad de pagarle a la ciudad un asunto que no es de ella y que tiene que ver con lo que sea, yo no quisiera criticar si es falta de capacidad en el manejo político, no es el tema ahorita, sino simplemente no se da el procesamiento.

Entonces esto lo pongo a la consideración de ustedes, este tema, que es un tema muy interesante que se está dando, insisto, en las diferentes ciudades capitales, donde se ha dado una lucha. Una declaración que se hizo de este Congreso es pelear por un llamado Estatuto de Capitalidad, es decir, un Estatuto que permita que en los recursos federales que se determinan durante un año haya una especie de subsidio, un apoyo más bien para los efectos que tienen los problemas federales que caen en la ciudad.

Yo creo que ese es un tema muy importante y en términos precisos le quiero comentar que como un protocolo de trabajo cada vez que tenemos un plantón en la ciudad, regularmente, insisto, de carácter federal, se establece como parte de la relación que establecemos con quienes están en plantón, evaluar las condiciones; en principio que la propia organización tenga las condiciones para tener las condiciones mínimas de salud; si no las hay, el Gobierno tiene que asumirlas, insisto, porque no podemos por un asunto de negligencia permitir que haya un severo problema de salud en la ciudad derivado de esto o que haya gente que tenga graves afectaciones de salud por su estancia en la ciudad. Esto es prácticamente en todos los casos.

Su pregunta: ¿En cuáles otros casos? Prácticamente en todos los casos donde tenemos plantones, los más claros en este momento que tenemos, los más recientes, los maestros, los mineros cuando estuvieron, el caso de plantones que hemos tenido de organizaciones agrarias que han estado en diferentes zonas de la ciudad.

Tenemos también un trabajo que se hace cuando hay otro tipo de eventos. Estuvo el Papa, tuvimos visita del Rabino, tuvimos visitas de diferentes personalidades de diferentes religiones, budistas, krisnas, o sea, esta ciudad recibe y es plural en el sentido cuando hay una movilización importante en la ciudad, la ciudad proporciona también apoyos en ese sentido.

En el caso del Papa se brindó una infraestructura para los millones de ciudadanos que estaban en las calles que requerían ciertas condiciones. Se hace un operativo donde proporcionamos estas condiciones o en otros eventos.

De manera muy puntual, por supuesto, entregaré una información que ya se había solicitado porque creo que eso nos da un panorama mucho más amplio de esto. Cuál es el costo de la capitalidad y qué tendríamos que hacer para resarcir de alguna manera este tipo de recursos que no le debía de corresponder a la ciudad porque son problemas que tienen que ser resueltos por otras instancias, tanto locales como federales. Esto es en relación con la primera pregunta.

Con la segunda pregunta. ¿El cabildo es insuficiente? Por supuesto que sí. El cabildo fue una figura que surgió como un mecanismo institucional, como la necesidad de un mecanismo institucional de coordinación, que no la había en la ciudad, o sea, se tiene la obligación de una relación de la Secretaría de Gobierno con cada Delegación pero no había una instancia que permitiera conjuntar en un solo espacio a los Jefes Delegacionales con toda la estructura de Gobierno.

El cabildo lo permite, por supuesto que las atribuciones que tiene son sumamente limitadas, partimos de la estructura actual de las Delegaciones, de sus facultades actuales que hay que revisarlas porque requiere de más atribuciones y facultades, de un problema de coordinación con el área central donde existen procesos muy centralizadores, en eso estamos absolutamente conscientes, que hacen muy complicados procesos que debían de ser muy sencillos y muy fáciles.

Los Jefes Delegacionales, quien ha estado en una Delegación lo sabe, procesos que debían de ser muy sencillos de transferencias de recursos para hacer frente a necesidades tienen que pasar por una serie de filtros que dificultan y a veces hacen inadecuada la transferencia para las necesidades o nos meten en problemas de carácter de responsabilidades para quien lo hace.

Entonces, el planteamiento es correcto. El cabildo es una instancia que se dio en el marco de una falta de una reforma política, ante el hecho de que no iba a existir una reforma política se planteó un mecanismo muy pragmático de coordinación, que creemos que ha dado buenos resultados pero que es insuficiente.

¿Cuál es lo ideal? Que se discuta la reforma política, que se den más facultades a las delegaciones, que se establezcan mecanismos descentralizadores que permitan la agilización de una serie de trámites y de la proporción y que las delegaciones puedan proporcionar servicios con mucho más agilidad, consistencia y con los recursos adecuados, yo estaría de acuerdo y creo que es el tema, un tema fundamental en la reforma política que se tiene que discutir.

**RÉPLICA DEL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ (desde su curul).**- Yo quiero insistir en que esta ciudad tan compleja requiere de grandes acuerdos de las fuerzas de la ciudad, pero también de las fuerzas nacionales y del Gobierno Federal para que ésta que es la ciudad de todos pueda salir adelante.

Queremos decir que ojalá nunca más haya una confabulación de instituciones para afectar a un gobernante legítimamente electo, que nunca más se apueste al fracaso de alguien y se ahorque financieramente a la ciudad, por supuesto perjudicando a sus ciudadanos.

La oposición dice que solemos plantear esto, pero también la oposición insiste en lugar de reconocer los avances que ha habido en este gobierno, insiste mucho en tratar de ver hasta el más mínimo error para justamente construir desde ahí visiones apocalípticas, como se han dicho aquí, y entonces hay que repetirlo, en un régimen democrático los ciudadanos tienen el instrumento principal para aceptar o para rechazar a un gobierno y ése es el sufragio. Decir lo contrario es menospreciar la capacidad y la inteligencia de la gente.

Nosotros decimos, usted señor Secretario lo sabe, hay muchas insuficiencias y ojalá en los meses que quedan ustedes tienen particulares retos muy precisos que ojalá y los puedan cumplir en este tiempo, pero por lo demás el proyecto democrático en la ciudad va.

## MENSAJE FINAL DEL LIC. RICARDO RUIZ SUÁREZ

**Al final de la última réplica, la Presidencia de la Mesa Directiva concederá al servidor público el uso de la Tribuna para que emita su mensaje final con un tiempo de hasta 10 minutos.**

**EL C. LIC. RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** .Agradezco en lo que vale su atención, agradezco en lo que vale su preocupación por los problemas de la ciudad; independientemente de la valoración, de los puntos de vista que se puedan tener en una visión partidaria, con una visión que tiene un marco de referencia ideológico, creo que lo que nos une es un interés por resolver los problemas de la ciudad. Yo creo que esto es lo más importante de esta reunión, de esta comparecencia.

Me llevo planteamientos importantes, temas donde coincidimos que hay que profundizar. Efectivamente yo insisto, los planteamientos que podemos hacer como gobierno no pueden ser triunfalistas en la ciudad. Quien plantee un éxito absoluto en esta ciudad creo que tiene poca conciencia de los graves y enormes problemas de una ciudad tan pujante y tan compleja que tenemos, pero tampoco puede ser una visión catastrofista.

Creo que hay que apostarle a los ciudadanos del Distrito Federal, los ciudadanos del Distrito Federal han sido muy sabios y son gente muy informada, que ha salido avante en todos los procesos, ha sido una avanzada en la democratización del país, ha participado muy ampliamente como vanguardia en los movimientos sociales del país y por supuesto que es difícil pensar que una cantidad de personas que han definido por una o por otra opción se equivocan o son manipulados.

Yo creo que eso es menospreciar a los ciudadanos del Distrito Federal que tienen una mayoría de edad y que tienen muy claro los puntos de vista y que optan, tienen opciones políticas siempre de manera muy exigente.

En el caso de los ciudadanos del DF es muy claro que cuando otorgan una voluntad, un voto, lo hacen de manera muy crítica y son muy claros en establecer una discusión permanente sobre las diferentes acciones que realizamos.

Creo que las tareas que se tienen por delante son muy importantes por esta Asamblea. El asunto que se señalaba de la reforma política me parece un tema central que debe ser nuevamente un motivo de unión ante el Poder Ejecutivo y el Legislativo Local.

Ya tuvimos en el pasado un pronunciamiento que conjuntó a los 16 Jefes Delegacionales con el Legislativo y el Poder Ejecutivo. Creo que debería de ser un tema central en adelante.

Otro tema muy importante es el asunto de la reforma electoral, que me parece que es fundamental que se empiece a discutir. Hemos visto en el pasado en el proceso electoral muchas lagunas, muchos problemas que no se ajustan a las necesidades de la ciudad, problemas en la regulación de la propaganda política, problemas en la regulación de la afectación de los partidos hacia el mobiliario de la ciudad; es decir, hay temas que son fundamentales que me parece que se tienen que discutir.

Esta será la última ocasión que vamos a comparecer como gestión ante ustedes. Yo quiero agradecer a la Asamblea como institución el trabajo que hemos tenido, a los partidos políticos la relación que hemos tenido, que con diferencias, puntos de vista diferentes, se ha traducido afortunadamente en mejoras para la ciudad, mejoras que han provenido de ambas instancias. Creo que éste es el camino a seguir en adelante.

Quiero señalar que como parte de un proyecto, un proyecto que prácticamente va a cumplir seis años, queremos señalar que tenemos plena satisfacción del esfuerzo realizado.

Ha sido un enorme trabajo de un equipo entregado, de un equipo con una enorme convicción en sus planteamientos y un equipo que ha trabajado de manera incansable de noche para mejorar la ciudad; independientemente de que pueda haber errores, puntos de vista diferentes, es innegable que el esfuerzo que ha realizado el equipo de gobierno en su conjunto ha sido un esfuerzo enorme; un esfuerzo que además ha ido en muchos sentidos en contracorriente con problemas de ofensivas muy diversas en contra del proyecto que afortunadamente pudieron salirse adelante, el problema del desafuero, el problema de un conjunto de cosas que se dieron en contra de un gobierno establecido que había sido electo por voluntad de los ciudadanos.

Todo lo que se vino en el proceso electoral, que también llevó a la ciudad al centro nacional, se transformó las políticas de la ciudad en los problemas de discusión nacional en el Senado, en la Cámara de Diputados, en los medios de comunicación, las políticas públicas, los problemas en la ciudad se dieron como el problema fundamental de la Nación. Eso habla bien porque quiere decir que las iniciativas que se tomaron han sido importantes, que pueden ser criticables pero importantes, ha habido iniciativa y ha habido la posibilidad de aplicar programas y proyectos que coinciden con un punto de vista.

Orgullosamente quiero decir que formamos parte de un equipo que proviene de la izquierda en este país, de una izquierda que se forjó a partir de luchas en contra del autoritarismo, de luchas en contra de la intolerancia, de allá venimos y difícilmente cuando hablamos de estos temas, de la posibilidad de usar la violencia contra movimientos sociales, difícilmente nosotros podemos concebir hacer algo que padecemos y del cual salimos con mucho trabajo, con mucha lucha, muchas veces acompañados de algunos de los grupos políticos que están aquí presentes.

Creemos que lo que hemos realizado es importante para la ciudad, creemos que no es suficiente, insisto, no hay un triunfalismo. Orgullosamente también podemos decir que hemos tenido un trabajo encabezado en buena parte de esta gestión por Andrés Manuel López Obrador, un líder al que le debemos un ejemplo y un trabajo que fue incansable también y por supuesto que seguiremos en las trincheras, seguiremos pugnando porque este proyecto se pueda dar en un espacio más amplio.

Ofrezco, en lo que resta de esta gestión, una relación institucional, una relación con cada uno de ustedes como grupos políticos, hay una agenda que hemos planteado, que yo pido que se pueda revisar de inmediato, tenemos asuntos importantes, desde los asuntos presupuestales y otros, que yo les pediría que avancemos.

Finalmente quiero señalar que el trabajo que estamos realizando de transición es un trabajo muy importante, creo que no hay un precedente el trabajo que estamos haciendo en esta transición, las delegaciones ya fueron entregadas, ya hay nuevos jefes delegacionales, se realizó un trabajo pulcro, amplio, transparente que ha permitido la continuidad de los trabajos, y ofrecemos también a esta Soberanía realizar nuestro mejor esfuerzo porque la transición en este gobierno sea una transición amplia, transparente, que permita al nuevo equipo gobernante tener todos los elementos para dar continuidad y para mejorar las condiciones de esta ciudad.

Seguimos insistiendo, seguiremos en la lucha y mantendremos un planteamiento que fue nuestra divisa en este gobierno y creemos que será una divisa porque seguiremos luchando: Por el bien de todos, primero los pobres.